

DECLARACIÓN DEL IMPUTADO RABEI OSMAN EL SAYED

Fecha de la declaración : 15-02-2007

Orden en la sesión : 02

- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- o **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- o **NOTA del Transcriptor (n.t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

<i>MF SÁNCHEZ</i>	Ministerio Fiscal - Olga Emma Sánchez Gómez
<i>A E</i>	Abogados del Estado
<i>A11MAT</i>	Asociación 11 de Marzo Afectados del Terrorismo
<i>AAV11M</i>	Asociación Ayuda a las Víctimas del 11 M
<i>AVT</i>	Acusación Popular Asociación Víctimas del Terrorismo
<i>P MANJÓN</i>	Acusación Particular Pilar Manjón Gutiérrez y otros
<i>R BARROSO</i>	Acusación Particular Roberto Barroso Anuncibay y otros
<i>Á PEDRAZA</i>	Acusación Particular Ángeles Pedraza Portero
<i>M PELICARI</i>	Acusación Particular Mario Pelicari Geraldini y su esposa
<i>I PINTO</i>	Acusación Particular Isabel Pinto Libramiento
<i>A GERIA</i>	Acusación Particular Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad
<i>G PÉREZ</i>	Acusación Particular Guillermo Pérez Ajates.
<i>M LÓPEZ</i>	Acusación Particular María Mercedes López Casado
<i>L CUESTA</i>	Acusación Particular Laura Isabel Cuesta Muñoz
<i>M RUIZ</i>	Acusación Particular María Isabel Ruiz Borrallo
<i>M PÉREZ</i>	Acusación Particular María Jesús Pérez Díaz
<i>A GONZÁLEZ</i>	Acusación Particular Ana Isabel González Picos
<i>C PIRES</i>	Acusación Particular Celestina Pires Méndez
<i>M VARGAS</i>	Acusación Particular María Teresa Vargas Páramo
<i>R MATAMOROS</i>	Acusación Particular Ramón Matamoros López
<i>D R GONZÁLEZ</i>	Defensa de Raúl González y Rabei Osman
GB	Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez
S	Secretario Judicial
I	Imputado

Informe de delitos y penas.

00:00:00

GB: Rabei Osman El Sayed Ahmed. Permanezca sentado. Tiene usted derecho a no declarar y a no confesarse culpable. Por lo tanto puede contestar a todas, a alguna o ninguna de las preguntas que se le formulen. ¿Me ha entendido?

GB: La acusación que le imputa los hechos más graves pide las siguientes penas por los siguientes delitos: catorce años de prisión e inhabilitación especial por un delito de pertenencia a organización terrorista. Treinta años de prisión por cada uno de los 191 delitos de asesinato terrorista que le imputan. Dieciocho años de prisión por 1.825 delitos de asesinato terrorista en grado de tentativa. Ocho años de prisión por cada uno de los dos delitos de aborto consumados. Veinte años de prisión por cada uno de los cuatro delitos de estragos terroristas, que le imputa también la más grave de las acusaciones. También solicita que se le prohíba aproximarse a las víctimas o a sus familiares por cinco años después de extinguida la condena en caso de que se condenara, claro. En cualquier caso, es mi deber informarle que la pena máxima de cumplimiento íntegro en prisión, según la legislación española, son cuarenta años. ¿Se confiesa usted reo de estos delitos? Es decir, ¿se considera usted culpable o inocente de estas imputaciones?

I: Señor presidente, con todo el respeto, yo no reconozco... y no reconozco ninguna acusación, ninguna denuncia y yo, con todo respeto para al señor Presidente y los señores Magistrados, no voy a contestar a ninguna pregunta, incluso, inclusive, con mi propio defensor, tampoco voy a comunicarme con él. ¿Por qué? Por las siguientes razones:

GB: Bien. Tiene derecho a no declarar. Guarde silencio, señor intérprete. Tiene derecho a no declarar. Sus razones no son exigidas por la legislación española que las explique. Por lo tanto, no es necesario que nos exponga sus razones. Las que tenga son perfectamente válidas, porque es un derecho constitucional el no declarar.

I: Perdone, Señoría, yo tengo algo que comunicarles. Son cosas, aspectos, relativos al proceso y me gustaría que Señoría los escuchara.

GB: Bien. Que guard... Un momento. Un momento. Vamos a ver, explíqueme... clarísimamente se lo voy a explicar. Usted tiene derecho a no declarar y a no confesarse culpable. Luego, al final del juicio, tendrá un derecho que se llama de última palabra, donde, después de haber visto usted todo el desarrollo del juicio, podrá exponernos, con toda la amplitud que quiera, todos estos matices. Lo que no puede hacerlo es previamente. Cualquier cuestión jurídica, sobre el procedimiento, sobre lo que usted quiera, debe formularla a través de su letrado, o de un escrito ante el Tribunal. Su derecho a la última palabra es el que le permitirá exponer todo eso, no ahora. Ahora, usted lo único que tiene, es el derecho a declarar o a no declarar. A contestar a todas, a alguna o a ninguna de las preguntas que se le formulen, incluidas las que pudiera hacerle el Tribunal. ¿Ha entendido?

I: Entonces, con todos los respetos para todos los presentes, he decidido no contestar.

GB: Gracias. Ya pueden llevarlo al habitáculo blindado...

A GERIA: Perdón, Señoría, con la venia, señor Presidente. Gonzalo Boyé por la acusación de Angélica Geria. Quisiéramos hacer constar en este turno, que es el propio de la testifical, las preguntas que tenemos.

GB: Sí, lo van a hacer usted y todos. No se preocupe, es que no me ha dado tiempo todavía a darle la palabra al que por orden corresponde en primer lugar que es al Ministerio Fiscal. Señora Fiscal, cuando quiera puede formular a viva voz, las preguntas que hubiera hecho al procesado en el caso de no haberse acogido a su derecho.

Ministerio Fiscal.- Olga Emma Sánchez Gómez

00:04:46

MF SÁNCHEZ: Con la venia, Excelentísimo señor Presidente, el Ministerio Fiscal formula las siguientes preguntas a Rabei Osman el Sayed Ahmed.

GB: Un momento, por favor, Ministerio Fiscal, me comunican que hay un problema con la interpretación simultánea dentro del habitáculo blindado. Si me confirman que no se oye, deberán sacar otra vez a Rabei Osman el Sayed Ahmed para que pueda oír las preguntas.

GB: El señor de sonido, por favor, que se acerque al Tribunal.

GB: Ministerio Fiscal, perdone la interrupción, proceda a hacer las preguntas, vamos a comprobar si efectivamente existe el problema que me dicen o no, respecto no a los que tienen traducción simultánea sino al resto. Cuando quiera por favor. Señor Letrado, ha hablado usted con su cliente antes de empezar, me imagino, al juicio, y desea usted consultar antes de las preguntas. Bien, el Tribunal acuerda que, en aras de cualquier, de preservar el máximo el derecho de defensa, como además se anunció en reuniones con los señores letrados, se permitirá la comunicación excepcionalísima a partir de ahora, por favor, aclárenlo antes, entre el letrado de Rabei Osman el Sayed Ahmed y su cliente. Para lo que despacharán en la antesala durante 5 minutos estrictos, no nos vamos de la Sala, sólo sale el letrado y su cliente. Señores funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, conduzcan a El Sayed a la antesala.

GB: Vamos a reanudar la sesión, silencio por favor. El señor letrado deberá volver a estrados y el procesado ser conducido a la silla para evitar cualquier duda sobre si entiende o no entiende lo que se le pregunta. Siéntese, por favor. Ministerio Fiscal, cuando quiera puede formular las preguntas.

MF SÁNCHEZ: Con la venia, Excelentísimo señor Presidente. El Ministerio Fiscal formula las siguientes preguntas al procesado Rabei Osman El Sayed Ahmed.

D R GONZÁLEZ: Señor Presidente, para que no haya malas interpretaciones de que hago una intervención tras escuchar las preguntas, para que no piensen que mi intervención está condicionada por las preguntas, antes de escucharlas...

GB: No. Su derecho es intervenir el último, por lo tanto no se piensa nada, no me interrumpa por favor a las partes, y, en particular, el inicio del interrogatorio. No se preocupe, va a tener usted oportunidad en el último lugar de exponer lo que quiera en su turno de interrogatorio. Ministerio Fiscal. Ministerio Fiscal, cuando quiera.

MF SÁNCHEZ: Con la venia, Excelentísimo señor: ¿Le llaman Mohamed "El Egipcio"?

MF SÁNCHEZ: ¿Cuándo vino a España?

MF SÁNCHEZ: ¿Desde qué país?

MF SÁNCHEZ: Comienzo de nuevo por si no ha tenido ocasión de oír las primeras preguntas.

MF SÁNCHEZ: ¿Le llaman Mohamed "El Egipcio"?

MF SÁNCHEZ: ¿Cuándo vino a España?

MF SÁNCHEZ: ¿Desde qué país se desplazó hasta España?

MF SÁNCHEZ: ¿Por qué motivo o para qué vino a nuestro país?

MF SÁNCHEZ: ¿Consiguió los documentos para regularizar su situación?

00:16:28

MF SÁNCHEZ: ¿Estaba siendo buscado por las autoridades o los servicios secretos de Egipto, Muharawa?

MF SÁNCHEZ: ¿Por qué temía que Alemania, cuando usted estuvo en dicho país, le devolviera a Egipto?

MF SÁNCHEZ: ¿Dio a las autoridades alemanas un nombre palestino? ¿Por qué motivo?

MF SÁNCHEZ: ¿Por qué salió de Egipto en el año 1.999?

MF SÁNCHEZ: ¿Dónde hizo el servicio militar?

MF SÁNCHEZ: ¿Hizo alguna especialidad en concreto?

MF SÁNCHEZ: ¿Cuándo se desplazó a España, dónde vivía, concretamente en Madrid, en qué calle, en qué barrio?

MF SÁNCHEZ: ¿Estuvo en la calle Salamanca, del barrio de Tetuán, de Madrid, viviendo en alguna época?

MF SÁNCHEZ: ¿Cuáles fueron sus medios de vida? ¿De qué vivía, de dónde obtenía el dinero para poder moverse por Madrid?

MF SÁNCHEZ: ¿En el año 2002 usted se casó con una señora de nacionalidad tunecina, aquí en Madrid?

MF SÁNCHEZ: ¿Hasta cuándo estuvo viviendo en España?

MF SÁNCHEZ: ¿A qué personas conoció? ¿Con quién se relacionó?

MF SÁNCHEZ: ¿Es cierto que conoció a Mourad Chabarou en la mezquita de Estrecho?

MF SÁNCHEZ: ¿Cuándo fue la última vez que vio a Mourad Chabarou? ¿Fue en París?

MF SÁNCHEZ: ¿Tuvo contactos a través de Internet y por teléfono con esta persona desde Italia?

MF SÁNCHEZ: ¿Compartían proyectos para la yihad mundial?

MF SÁNCHEZ: ¿Mourad Chabarou viajó a Bélgica? ¿Vivía en Bélgica?

MF SÁNCHEZ: ¿Pertenece esta persona al Grupo Islámico Combatiente Marroquí?

MF SÁNCHEZ: ¿Conoce usted que ha sido condenado en Bélgica por su pertenencia a una organización terrorista?

MF SÁNCHEZ: ¿Estaba preparando usted la comisión de un atentado con Mourad Chabarou, en la que esta persona iba a inmolarse?

MF SÁNCHEZ: ¿Conoció en Madrid igualmente a los procesados Basel Ghalyoun, Mouhannad Almallah Dabas y a su hermano Moutaz Almallah Dabas que está preso preventivo en Inglaterra, y al también procesado Fouad el Morabit El Amghar?

MF SÁNCHEZ: ¿Tuvo contactos telefónicos desde Italia con Fouad el Morabit El Amghar?

MF SÁNCHEZ: ¿Habló con él a finales del mes de marzo o principios del mes de abril de 2004 por teléfono?

MF SÁNCHEZ: ¿Cuándo conoció usted a Serhane, Abdelmajid Bouchar, a los hermanos Almallah, que le he dicho anteriormente, y a Mohamed Kafarna?

00:20:20

MF SÁNCHEZ: ¿Estuvieron todas estas personas en su boda con la ciudadana anteriormente referida de nacionalidad tunecina?

MF SÁNCHEZ: ¿Conoce a Adnan Waki?

MF SÁNCHEZ: ¿Y al procesado Larbi Ben Sellam?

MF SÁNCHEZ: ¿Le entregaba este último libros y cintas de video y de casete para que fuesen leídos, visionados y oídos en las reuniones que tenían las personas anteriormente mencionadas, con el fin de adoctrinar a la gente en temas relacionados con el Islam y de cómo hacer la yihad?

MF SÁNCHEZ: ¿Por qué motivo se desplazó a Francia el día 23 de febrero de 2003?

MF SÁNCHEZ: ¿Tenía que ponerse en contacto y adoctrinar a gente que allí se encontraba?

MF SÁNCHEZ: ¿Estaba usted encargado u operaba para reclutar y adoctrinar a nuevas personas destinadas a cumplir acciones de martirio?

MF SÁNCHEZ: ¿Dónde vivió en Francia?

MF SÁNCHEZ: ¿Se relacionó con su compatriota Mohamed Rajed, que está ahora preso en Egipto?

MF SÁNCHEZ: ¿Mohamed Rajed tiene un hermano que se llama Yahya Mohamed?

MF SÁNCHEZ: ¿Cuándo fue usted a Italia?

MF SÁNCHEZ: ¿Por qué fue concretamente a Milán? ¿Para sustituir a otros compatriotas u otras personas afines a la yihad que habían sido detenidos en Italia?

MF SÁNCHEZ: ¿Usted viajó a Italia a finales, sobre el mes de octubre, noviembre del año 2003?

MF SÁNCHEZ: ¿Proporcionó a distintos compatriotas o a otras personas relacionadas con la yihad una documentación inauténtica?

MF SÁNCHEZ: ¿Es cierto que usted recibió tanto a Yahya como al Califa Mamoud en una de las muchas conversaciones que hubo en los apartamentos, que usted tenía un método para falsificar, manipular, alterar documentos de identidad?

MF SÁNCHEZ: ¿Estuvo usted viviendo, cuando residió en Milán, en un apartamento de la Via Cadore hasta principios del mes de junio de 2004?

MF SÁNCHEZ: ¿Vivió con el joven Yahya Mohamed posteriormente en un apartamento de Via Ciaccerini hasta ser detenido en junio de 2004, concretamente el día 8 de junio de 2004?

MF SÁNCHEZ: ¿Qué personas compartían con usted estos apartamentos?

MF SÁNCHEZ: ¿Le visitaba con frecuencia el joven Yahya en el de Via Cadore?

MF SÁNCHEZ: ¿Qué correo electrónico tenía usted en el apartamento de Vía Cadore?

MF SÁNCHEZ: ¿Activó usted en el servidor Yahoo el buzón, correo electrónico, hismohamedyadoo@yahoo?

MF SÁNCHEZ: ¿Lo hizo a través del servidor fastweb proporcionando como dato Mohamed Kich de Center Ville, de Estados Unidos 20122 y nacido el 11 de marzo de 1970?

00:24:18

MF SÁNCHEZ: ¿Qué significado tiene la Sura 70 del Corán? ¿Es la del camino de la ascensión, de la sublimidad o también conocida como la del Juicio Final?

MF SÁNCHEZ: ¿Intercambió el correo electrónico por SMS, por teléfono, con Mourad Chabarou? ¿Lo intentó por correo electrónico pero no lo consiguieron?

MF SÁNCHEZ: ¿Le comentó esta incidencia, este problema, a Mohamed Rajed, que se encontraba en París y se lo comentó por teléfono en una conversación que tienen ustedes el día 4 de junio de 2004, de 2004, perdón, días antes de ser detenido?

MF SÁNCHEZ: ¿Qué explicación puede dar para que Mourad reconozca en su declaración en Bélgica estos extremos?

MF SÁNCHEZ: ¿Cuándo abrió este correo?

MF SÁNCHEZ: ¿A principios de junio de 2004 recibió varios correos usted de la Falange Terrorista Islámica?

MF SÁNCHEZ: ¿Qué teléfonos móviles tenía usted? ¿Tenía una tarjeta SIM española con número 653263295? ¿Otra tarjeta de teléfono italiana y otra francesa?

MF SÁNCHEZ: ¿Se le intervinieron cuando usted fue detenido dentro de un bolso, bolsito pequeño de color negro que usted llevaba consigo cuando le detuvieron en Italia los agentes de la división antiterrorista, de la DIGOS?

MF SÁNCHEZ: ¿Declaró usted ser suní y no escuchar a los chiíes?

MF SÁNCHEZ: ¿Tiene conocimiento de las grabaciones que se efectuaron por la Policía italiana, anteriormente referida, la DIGOS de Milán, la división antiterrorista, con las autorizaciones judiciales correspondientes, tanto de sus llamadas telefónicas así como de las observaciones medioambientales y telemáticas, es decir a través del ordenador desde el mes de abril de 2004 hasta su detención el día 7 de junio de 2004? Así como las realizadas en el calabozo de la DIGOS el día 8 de junio de 2004. ¿Tiene usted conocimiento de todo esto?

MF SÁNCHEZ: ¿Por qué en sus declaraciones ha manifestado no tener conocimientos de informática cuándo por las referidas observaciones anteriormente mencionadas tanto las telefónicas, medioambientales y telemáticas, se comprueba lo contrario?

MF SÁNCHEZ: ¿Cuándo conoció al joven Yahya Mohamed?

MF SÁNCHEZ: ¿Estaba adoctrinando a esta persona para el martirio?

MF SÁNCHEZ: ¿Hacía una constante y meticulosa labor de adoctrinamiento de este joven?

MF SÁNCHEZ: ¿Le citó constantemente el concepto de la yihad para la juventud islámica, el valor del sacrificio y la recompensa suprema?

MF SÁNCHEZ: ¿Mantuvo así mismo conversaciones telefónicas, conversaciones telefónicas con Mourad Chabarou, que estaba en Bélgica, en el mes de abril de 2004 y en el mes de mayo siguiente?

MF SÁNCHEZ: ¿Por qué no estuvo su teléfono operativo diferentes días de enero de 2004?

MF SÁNCHEZ: ¿Qué explicación le dio a Mourad Chabarou cuando le pregunta acerca de este extremo? Usted dijo "en aquellas fechas no tenía teléfono".

MF SÁNCHEZ: ¿Por qué no tenía tampoco activado el teléfono ni el correo en los 15 días primeros de marzo de 2004? ¿Dónde estuvo?

00:28:43

MF SÁNCHEZ: *¿Le puso de manifiesto a Mourad Chabarou su preocupación por los Hermanos de Alá, muertos por suicidio, y concretamente Serhane y Fouad? "Serhane y Fouad se han ido todos".*

MF SÁNCHEZ: *¿En otra conversación del día 24 de mayo de 2004 le refiere las consultas realizadas con distintos cheiks por la deuda que usted tenía con la mujer que se casó en España?*

MF SÁNCHEZ: *¿Advirtió al joven Yahya que no utilizara el teléfono y que no hablase con nadie del contenido de lo que veían en Internet así como de lo que hablaban ustedes en el apartamento?*

MF SÁNCHEZ: *¿Le exhibió a finales del mes de mayo, el día 28 de mayo de 2004, la grabación de la muerte por degollamiento de un americano que le mandaron por correo electrónico la organización llamada Tahui Wal Yihad Darsarquai, en un correo del día 13 de mayo de 2004?*

MF SÁNCHEZ: *¿Por qué mostró entusiasmo cuando lo visionaron?*

MF SÁNCHEZ: *¿Le comentó en voz baja, con mucha cautela, al joven Yahya, que una información que le iba a dar fuera muy reservada, mencionándole "los atentados de Madrid habían sido un proyecto mío, el hilo de la operación de Madrid fue mía. Los trenes, yo estaba preparado para ser mártir pero ciertas circunstancias me lo impidieron"?*

MF SÁNCHEZ: *¿Le ponía o le hacía oír en determinadas ocasiones lo que usted llamaba cintas especiales de casete con grabaciones dedicadas al martirio, advirtiéndoles que esas cintas las memorizaron en España?*

MF SÁNCHEZ: *¿Estuvo usted en Madrid a finales del mes de enero de 2004 para reunirse y ultimar los preparativos con el grupo de Madrid que posteriormente participó en los atentados?*

MF SÁNCHEZ: *¿Por qué motivo el día 1 de febrero de 2004, recibe en su teléfono con tarjeta SIM española la bienvenida a Italia?*

MF SÁNCHEZ: *¿Donde había estado usted anteriormente para que, en esa tarjeta española, se le dé a través de la operadora italiana la bienvenida a Italia?*

MF SÁNCHEZ: *¿Qué datos obtenía de Internet y guardaba en el disco duro del ordenador que usted utilizaba en el apartamento de Vía Cadore?*

MF SÁNCHEZ: *¿Consultaba usted frecuentemente al Jeque Salman Al-Alwan?*

MF SÁNCHEZ: *¿Qué finalidad, para qué tenía fotos de explosiones descargadas de Internet? ¿Fotos de un maletín con contenedores cilíndricos de metal destinados a contener sustancia explosiva, así como tornillos y clavos, y otras fotos de un individuo que aparece con un chaleco explosivo?*

MF SÁNCHEZ: *¿Enseñó a Yahya y a Mamoud, que compartía el apartamento de Vía Ciaccerini con Yahya, cómo conectar varios teléfonos a la vez?*

MF SÁNCHEZ: *En el registro de su apartamento de Vía Ciaccerini se encontró un pequeño papel manuscrito en lengua árabe que llevaba las anotaciones 11 03 04 y debajo las palabras Said y Niel. ¿Qué significan las palabras Said y Niel? Said es mártir ¿Y Niel? ¿Se refiere a explosivos?*

MF SÁNCHEZ: *¿Por qué estaba tan preocupado de que la Policía le encontrara? Por qué mostró tanta inquietud al joven Yahya en la conversación que tuvieron ustedes en los calabozos de la DIGOS la madrugada del día 8 de junio de 2004, ¿qué significado tenía? ¿Por qué le dijo que no le traicionara? ¿Por qué le dijo: "Pobre de ti si hablas de eso"? ¿A qué se refiere?*

00:33:39

MF SÁNCHEZ: ¿A qué se refería cuando le dijo a Yahya "yo estuve en el mes 3 en España, pero fui y volví. Yo salí el 1-3"?

MF SÁNCHEZ: ¿Por qué le dijo en su casa, el día 5 de junio de 2004, entre otras muchas cosas, que "Madrid es una lección para Europa. Quien apoya al perro tendrá solamente un terremoto y Madrid ha sido la prueba"?

MF SÁNCHEZ: ¿Qué es lo que tenía que ocultar?

MF SÁNCHEZ: ¿Por qué motivo se mofaba, se reía e insultaba al que fuera nuestro Presidente de Gobierno?

MF SÁNCHEZ: ¿Por qué tenía tanto miedo de ser entregado a Egipto?

MF SÁNCHEZ: ¿La relación de usted con la dirección del Grupo Islámico Combatiente Marroquí fue a través de su amigo Mourad Chabarou?

MF SÁNCHEZ: ¿Estuvo con Yousef Belhadj a finales de enero de 2004 en Madrid?

MF SÁNCHEZ: ¿Llegó a ir a la casa de Chinchón?

MF SÁNCHEZ: ¿Formaba parte o era miembro de la organización terrorista Yihad Islámica Egipcia espina dorsal de Al-Qaeda?

MF SÁNCHEZ: ¿Por qué proporcionó a Mourad, llamado Rey Mohamed, y a Yahya Mohamed, llamado Payumi Yahya, los pasaportes palestinos?

MF SÁNCHEZ: ¿Les indicó que les facilitaría su estancia en Europa si se declaraban palestinos dada la situación que hay en Palestina, según su punto de vista?

MF SÁNCHEZ: ¿Les dijo que de esa forma, declarándose palestinos, podían obtener el asilo político?

MF SÁNCHEZ: ¿En la celda de seguridad de la DIGOS, le dijo a Yahya que se declarase palestino y de esa forma no le expulsarían a su país?

MF SÁNCHEZ: ¿Ha sido usted juzgado en Milán, en Italia, y condenado por su pertenencia, por su integración, en una organización terrorista?

MF SÁNCHEZ: ¿Frecuentó usted la Mezquita del Estrecho en más ocasiones que la de Alonso Cano o la de la M-30?

MF SÁNCHEZ: ¿Compartió y conoció la enseñanza de la yihad con discípulos de Abu Dadah? ¿Quiénes eran?

MF SÁNCHEZ: ¿Planificó usted con Serhane Ben Abdelmajid Fakhel, los atentados de Madrid, con Yousef Belhadj y con Hasan El Haski?

MF SÁNCHEZ: Por último, ¿convirtió usted, adoctrinó, enseñó, a delincuentes comunes, y los llevó por el camino de la yihad que usted predicaba, como así le manifestó en una de las conversaciones al joven Yahya?

MF SÁNCHEZ: Nada más, señor Presidente y muchas gracias.

GB: Muchas gracias. Con el fin de que las acusaciones particulares y las defensas puedan aquilatar su interrogatorio y no repetir las múltiples preguntas que ha formulado el Ministerio Fiscal, se interrumpe durante quince minutos. El público deberá despejar la sala, los procesados libres pueden permanecer en ella si quieren para despachar con sus clientes y los procesados presos, durante los diez primeros minutos también podrán tener entrevistas reservadas con sus abogados. Gracias.

GB: Audiencia pública. Señor Abogado del Estado.

00:38:09

A ESTADO: No hay preguntas, Señoría

GB: Gracias. La acusación constituida por la Asociación 11 de Marzo Afectados del Terrorismo y otros.

Asociación 11 de Marzo Afectados del Terrorismo.

00:38:17

A11MAT: Sí, con la venia, Señoría. Dado el exhaustivo y brillante interrogatorio realizado por el Ministerio Público, esta parte va a formular muy pocas preguntas, adhiriéndose a las que realicen las otras acusaciones y especialmente las que puedan hacer la acusación personal, 4/ día 16. Vamos a formalizar únicamente cinco preguntas:

A11MAT: La primera es: cuáles son los otros nombres que él ha utilizado y si es cierto que era también conocido como Mohamed el Mashuik.

A11MAT: La segunda sería si ha estado usted viviendo en Siria y en qué año, en Jordania y en qué año, y si no es más cierto que fue el responsable de la yihad en las fronteras entre Siria y Jordania, y de la organización Al Qaeda; y finalmente, porque hemos sintetizado dos, una última pregunta y es si ha participado en el reclutamiento de jóvenes en Siria y en Jordania para trasladarlos a Irak. Nada más y muchas gracias, Señoría.

GB: Muchas gracias, la acusación particular, constituida por la Asociación de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo y otros.

00:39:15

AAV11M: Ninguna pregunta, Señoría

GB: Muchas gracias, la asociación de, perdón, la acusación constituida por la Asociación de Víctimas del Terrorismo.

Acusación popular Asociación de Víctimas del Terrorismo.

00:39:25

AVT: *Sí, con la venia, Ilustrísimo señor. Procuraremos repetir el menor número de preguntas de los realizados por el Ministerio Fiscal. Nos ha resultado difícil tomar nota de todas y cada una de las preguntas, por lo tanto, ruego disculpas de antemano por si repetimos alguna que ya haya sido formulada. Las preguntas que hubiéramos formulado al acusado Rabei Osman hubieran sido las siguientes:*

AVT: *¿Cómo fueron los preparativos ideológicos previos a la materialización física de los atentados?*

AVT: *¿Con quién inició los contactos para empezar a madurar la idea de llevar a cabo los atentados?*

AVT: *¿Los atentados, según su ideación, fueron pensados para llevarlos a cabo en Madrid o eso se decidió posteriormente?*

AVT: *¿Quién dio el visto bueno para llevar a cabo los atentados?*

AVT: *¿Desde cuándo se había comenzado la ideación de los atentados?*

AVT: *¿Por qué se decidió finalmente realizarlos en Madrid?*

AVT: *¿Eran los atentados una venganza contra el mundo occidental en general?*

AVT: *¿Quién había decidido y por qué se había de llevar a cabo una venganza contra Occidente?*

AVT: *¿Con quién contactó para llevar a cabo la materialización de los atentados?*

AVT: *¿Quiénes eran los iniciales colaboradores con los que contó para la planificación de los atentados?*

AVT: *Al margen de los apoyos propios buscados o suministrados, ¿se ha contado con la colaboración de algún otro grupo terrorista?*

AVT: *¿Qué relación mantuvo con Serhane ben Abdelmajid, «El Tunecino»?*

AVT: *¿Fue la persona encargada de desarrollar el plan que usted había confeccionado?*

AVT: *¿Qué relaciones tenía Serhane para llevar a cabo el atentado?*

AVT: *¿Qué relaciones ha mantenido con los acusados Basel Ghalyoun y Fouad El Morabit?*

AVT: *¿Por qué en la conversación con Yahya dice: “Los que han muerto como mártires en Madrid eran mis queridísimos hermanos, ese era mi proyecto, un proyecto que me costó mucha paciencia y mucho estudio, me llevó dos años y medio”? Durante dos años y medio preparando un atentado, ¿sólo tuvo participación ideológica o estuvo realizando también preparativos materiales del atentado? Si no realizó preparativos materiales del atentado, ¿qué estuvo haciendo durante esos dos años y medio respecto de los atentados?*

AVT: *¿Qué relaciones ha mantenido con Amer el Azizi?*

AVT: *¿Cuáles son las conexiones que ha mantenido con Al-Qaeda?*

00:41.30

AVT: *¿Cómo aprendió usted a modificar, a manipular los teléfonos Alcatel One Touch como el que le fue encontrado en el domicilio que compartía con Mohamed Kafarna?*

AVT: *¿Ha tenido contacto con otros grupos terroristas para realizar mejoras en los detonadores usados en el atentado?*

AVT: *¿Quiénes han sido las personas a las que usted califica como mártires que han participado en el atentado?*

AVT: *¿Qué conocimientos tiene sobre explosivos y si estos venían derivados de su preparación como miembro del Ejército egipcio?*

AVT: *¿Fue debido precisamente a la preparación como militar por lo que eligió un determinado explosivo?*

AVT: *¿Es a eso a lo que se refiere cuando en una de las conversaciones que le fueron grabadas dice que quería una gran carga?*

AVT: *¿Estuvo usted al tanto del traslado de los explosivos desde Asturias?*

AVT: *¿Quién, cómo y por qué medio se lo comunicó?*

AVT: *¿Qué relaciones ha tenido con Tialet Tiahara?*

AVT: *¿Se corresponde Tialet Tiahara con Khaled Zeimi Pardo?*

AVT: *¿Qué relaciones mantuvo durante sus visitas a la Mezquita de Estrecho en Madrid?*

AVT: *¿Qué quiere decir cuando en una de las conversaciones con Mourad dice: "Así profundizamos, hay tantas cosas de las que te quiero decir, se han ido todos, todo ese grupo está con Dios, quiero hacerte entender que es mejor no hablar por teléfono, hay tantas palabras que te quiero decir, es mejor no hablar"?*

AVT: *¿Era usted conocedor, con anterioridad a los atentados del 11 de marzo que en España, Italia y Gran Bretaña, y otros países europeos, se podía sufrir un atentado terrorista? Si era conocedor de estos hechos, ¿por dónde le venía este conocimiento? ¿O era acaso un conocimiento general de los ambientes frecuentados tanto en la Mezquita de la M-30 como en la Mezquita de Estrecho?*

AVT: *¿Puede decirnos cuánto tiempo ha estado viviendo en Francia y en qué fechas?*

AVT: *¿Puede decirnos cuál ha sido la última ocasión en la que estuvo en España?*

AVT: *En las conversaciones que le han sido grabadas dice que no estuvo en España el día del atentado, ¿cómo se comunicó con las personas que llevaron a cabo el atentado?*

AVT: *¿Qué relaciones ha mantenido con Hasan El Haski?*

AVT: *En una conversación mantenida, refiriéndose a Mouhannad El Morabit, dice que esta persona había podido morir en los atentados. ¿Qué relación tenía esta persona con los atentados? ¿Por qué imaginaba usted que podía haber muerto en el piso de Leganés?*

AVT: *¿Qué relaciones tiene usted con Mohamed Larbi Ben Sellam para que esta persona sea calificada como su mensajero?*

00:44:09

AVT: ¿Qué relaciones ha mantenido con Abdelkrim Lepchina?

AVT: No hay más preguntas, Señoría, muchísimas gracias.

00:44:19

GB: Gracias, la acusación particular constituida por doña Pilar Manjón Gutiérrez y otros.

P MANJÓN: Con su venia, señor. Esta acusación se va a remitir a las preguntas que haga mi compañera Amanda Meyer de la acusación número 16 y así mismo hace suyas las realizadas por mi compañero que ha intervenido en nombre de la Asociación de Afectados, así mismo también las del Ministerio Fiscal, naturalmente.

GB: Muchas gracias. La acusación particular constituida por don Roberto Barroso Anuncibay y otros.

Acusación particular Roberto Barroso Anuncibay y otros.

00:44:51

R BARROSO: Sí, con la venia, Señoría. Vamos a hacer únicamente dos preguntas.

R BARROSO: La primera de ellas, si ha pertenecido o ha conocido a personas que pertenecieran al grupo islamista Jamaat al Muslimin , los Hermanos Musulmanes conocidos así en España.

R BARROSO: La segunda, si puede especificar en qué consistió su preparación en materia de misiles que reconoce haber tenido en Egipto.

R BARROSO: La tercera, si en esa formación en materia de misiles, había formación en materia de explosivos y de detonaciones. Muchas gracias, Señoría.

GB: Gracias a usted. La acusación constituida por doña Ángeles Pedraza Portero y otros.

Acusación particular Ángeles Pedraza Portero y otros.

00:45:27

Á PEDRAZA: Sí, con la venia de la Sala. Una única pregunta y en relación a la conversación que tiene con Rabei, si, con Yahya, si le puede explicar, si pudiera explicar por qué hablaba de cinco que murieron como mártires y a otros ocho les detuvieron. ¿Qué relación hay de amistad cuando les llama amigos del alma y fieles? Nada más.

GB: Gracias. La acusación constituida por don Mario Pelicari Geraldini y doña Remedios López Sosa García.

Acusación particular Mario Pelicari Geraldini y doña Remedios López Sosa García.

00:45:52

M PELICARI: Con la venia, su Señoría. Hacemos nuestras las preguntas del Ministerio Fiscal y compañeros que nos han precedido en el uso de la palabra. Queríamos preguntar a Rabei Osman si es cierto que él era el líder espiritual yihadista y que como tal constituyó un grupo en España.

M PELICARI: Si dentro de ese ejercicio yihadista y de constitución del grupo, que nos diga cuál era su relación y qué contactos tuvo con Basel Ghalyoun, con Fouad El Morabit Amghar, con Faisal Allouch, con Toni Radev Milenov Alias el Turco, con Mouhannad Almallah Dabas, con Moutaz Almallad Dabas, con Mohamed Bar Ddin Al Akkad?

M PELICARI: Si residió en su estancia en Madrid en la Calle Pico Artilleros, donde residía este último.

M PELICARI: Con Khaled Zeimi Pardo, con Jaf Mati, con Jamal Dahmani, con Mohamed Kafarna, con Amat el Sudanés, si todas estas personas mantuvo contacto para formar este grupo yihadista y si él era, como había dicho en la pregunta inicial, el líder espiritualista de los mismos. Nada más.

GB: Gracias. La acusación constituida por Doña Isabel Pinto Libramiento.

00:47:31

I PINTO: Ninguna pregunta, Señoría.

GB: Gracias. La constituida por doña Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad.

Acusación particular Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad.

00:47:38

A GERIA: Con la venia de Su Señoría, con carácter previo antes de realizar las preguntas que queremos exponer a la Sala, me interesaría Señoría que se procediera, como prueba testifical, a la lectura de la declaración prestada por el señor Rabei Osman el Sayed, ante el Juzgado Central de Instrucción seis, obrante a folio 30.258, y siguiente, petición que hacemos al amparo de la sentencia del Tribunal Constitucional, de 20 de enero de 2006.

GB: Al final decidirá, de que puedan preguntar todas las partes, decidirá el Tribunal sobre si se lee o no se lee su declaración. La acusación constituida por Don Guillermo Pérez Ajates.

A GERIA: No, perdón, Señoría. Ahora voy a hacer las preguntas si me lo permite.

GB: Pues haga las preguntas por favor.

A GERIA: Gracias. En primer lugar, cuando usted...

GB: Este micrófono no está bien, por favor o tome otro que esté cercano o que se lo sustituyan.

A GERIA: ¿Ahora? ¿Ahora?

GB: Ahora perfectamente, gracias.

A GERIA: Muchas gracias. Con la venia de su Señoría, en primer lugar para, cuando usted afirma que en Alemania se le entregó una Duldum o permiso especial de residencia previo a la habilitación para poder trabajar en ese país. ¿Sabía usted que la misma le restringía el ámbito de movimiento a una zona determinada de Alemania?

A GERIA: Usted ha dicho que viajó a España con esa Duldum, ¿sabía que la misma no es un documento de viaje?

A GERIA: Si no pudo viajar con esa Duldum que usted dice, ¿con qué pasaporte se movió usted desde Alemania hasta España?

A GERIA: ¿Era esa una documentación auténtica, si no lo era, a nombre de quién venía esa documentación?

A GERIA: Y si no era inauténtica, ¿quién le ayudó a confeccionar la misma?

A GERIA: Usted ha manifestado en sus declaraciones anteriores que estuvo en octubre del 2001, por espacio de dos semanas en Almería, para buscar trabajo en la recolección de ajos. ¿Era esa época de recolección de ajos en Almería? ¿No es más cierto que en esas fechas usted viajó a una reunión en Tarragona?

A GERIA: ¿Estuvo presente en esa reunión Mohamed Atta, uno de los suicidas de las Torres Gemelas de Nueva York?

A GERIA: ¿En caso afirmativo, quién más estaba en esa reunión?

A GERIA: Usted ha manifestado que es una persona con conocimientos religiosos y que por eso se le respetaba, ¿podría explicarnos si conoce usted alguna fatua que autorice la utilización de la violencia como medio de proselitismo?

00:50:49

A GERIA: Según su conocimiento, ¿por qué Abu Qutada llegó a la conclusión de que era lícito realizar la yihad en Europa?

A GERIA: Cuando usted estuvo en el servicio militar en Egipto, ¿cuanto tiempo prestó servicio en la unidad de antimisiles, misiles anticarro, del grupo 5MMD?

A GERIA: ¿Qué cursos concretos realizó allí en formación informática y sobre todo y sobre todo, de inteligencia o medidas de contrainteligencia?

A GERIA: Finalmente, si usted dice en su declaración, usted ha dicho en sus declaraciones que contaba con muy escasos recursos y que vivía prácticamente en la calle, de hecho en la calle, ¿cómo es posible que hubiese podido mantener en esas condiciones de pobreza sus contactos frecuentes vía telefónica desde Italia con Basel Ghalyoun, Fouad el Morabit y el resto de su grupo en España? ¿Quién financiaba todos esos gastos?

A GERIA: No hay más preguntas, Señoría.

GB: Gracias. La acusación constituida por don Guillermo Pérez Ajates.

Acusación particular Guillermo Pérez Ajates.

00:52:20

G PÉREZ: Con la venia, señor. Primera pregunta. En su declaración usted dice que la palabra "cheickh" en árabe se utiliza para significar una persona mayor, por respeto, ¿no es cierto que para que en árabe para significar este respeto y esta persona mayor, la palabra que se utiliza no es "cheickh" si no la palabra "hachi"?

G PÉREZ: Segunda pregunta. Usted, en una conversación telefónica intervenida, dice: "no voy a esconderte nada de la operación de Madrid. ¿La del tren? Sí, la hizo nuestro grupo". ¿Es cierto que usted era el jefe de este grupo?

G PÉREZ: Otra pregunta. ¿Es cierto que los grupos que la yihad islámica, en sus acciones no aceptó nunca ni acepta colaboración con otros grupos no islámicos?

G PÉREZ: Y última pregunta, ¿si es cierto que el atentado de Madrid fue una venganza de la yihad islámica y de Al-Qaeda por la reunión de las Azores y el envío de tropas españolas a combatir contra los iraquíes? Nada más señor.

GB: Gracias. La acusación particular constituida por doña Mercedes López Casado.

00:53:51

M LÓPEZ: No voy a hacer ninguna pregunta, Señoría. Creo que ha sido bastante completa la..., las preguntas realizadas por el Ministerio Público y por mis compañeros.

GB: Gracias, la constituida por doña Laura Isabel Cuesta Muñoz.

L CUESTA: No hay preguntas, Excelentísimo señor.

GB: Gracias. La constituida por doña María Isabel Ruiz Borrallo, perdón.

M RUIZ: No hay preguntas, Excelentísimo señor.

GB: Gracias. La constituida por don Francisco Alberto García Pomar. La constituida por doña María Jesús Pérez Díaz.

M PÉREZ: Sí, no hay preguntas, señor. Me adhiero a las preguntas de los compañeros que me han precedido.

GB: Gracias. La constituida por doña Ana Isabel González Picos y otros.

Acusación particular Ana Isabel González Picos y otros.

00:54:31

A GONZÁLEZ: *Sí, con la venia de la Sala. Sí, para adherirme en primer lugar a todas las preguntas que se han mencionado por parte del Ministerio Público y de los anteriores compañeros y bueno, voy a ir haciendo las preguntas.*

A GONZÁLEZ: *En primer lugar, ¿conocía al imán de la Mezquita de Estrecho?*

A GONZÁLEZ: *¿Conoce el contenido del documento "El Irak del yihad, esperanzas y riesgos" denominado "El documento de los noruegos"?*

A GONZÁLEZ: *¿Cuándo lo conoció?*

A GONZÁLEZ: *¿Conoce el contenido del documento denominado "Mensaje al pueblo español" publicado en la web "Global Islamic Media" el 3 de diciembre de 2003?*

A GONZÁLEZ: *¿Conoce a Amer el Azizi? ¿Cuándo lo conoció?*

A GONZÁLEZ: *¿Conoce a Mustafa Maymouni?*

A GONZÁLEZ: *¿Cómo conoció a su esposa?*

A GONZÁLEZ: *¿Conoce a Faisal Allouch?*

A GONZÁLEZ: *¿Conoció o participaba de las reuniones que se celebraban en la casa de la calle Topacio, 19, 1º 3º, y a las que asistía Mohamed Afalah, Said Berrahj y Serhane El Tunecino entre otros?*

A GONZÁLEZ: *¿Ha estado usted alguna vez en el piso de la calle Virgen del Coro donde vivían Basel Ghalyoun y Fouad El Morabit Amghar?*

A GONZÁLEZ: *¿Conoce la existencia de la organización terrorista Yihad Islámica Egipcia?*

A GONZÁLEZ: *¿Estuvo usted tres años haciendo la mili obligatoria en Egipto, en concreto veintiséis meses, en Port Said, como experto de explosivos?*

A GONZÁLEZ: *¿Estuvo usted, además de esos tres años, veintiséis meses, dos años más de forma voluntaria?*

A GONZÁLEZ: *¿Ha estado usted preso en su país, en Egipto?*

A GONZÁLEZ: *¿Conoce la prisión egipcia llamada Abu-za Abal?*

A GONZÁLEZ: *¿No es más cierto que usted estuvo preso en esa prisión denominada de máxima seguridad?*

A GONZÁLEZ: *¿Conoció, en su estancia en España, a Atman Elrezali alias Logran y a Mahid Chaid Mohammed?*

A GONZÁLEZ: *¿Participó con Mourad Chabarou en la reunión que se realizó en Tarazona, Tarragona?*

A GONZÁLEZ: *¿Sabía de la pertenencia de Mourad Chabarou al Grupo Islámico Combatiente Marroquí?*

00:57:03

A GONZÁLEZ: *¿No es más cierto que se trataba de su enlace con los miembros del Grupo Islámico Combatiente Marroquí en Bélgica?*

A GONZÁLEZ: *¿Sabía que Mourad Chabarou conocía a Yousef Belhadj?*

A GONZÁLEZ: *¿Conocía de las intenciones de Mourad Chabarou para inmolarse?*

A GONZÁLEZ: *¿Conocía que había dejado testamento que fue encontrado tras su detención en su piso en Bélgica?*

A GONZÁLEZ: *¿Conoce a Abu Dadah?*

A GONZÁLEZ: *¿En su relación con Serhane el Tunecino, conocía que era cuñado de Mustafa Maymouni, implicado en los atentados de Casablanca?*

A GONZÁLEZ: *¿Conoció a Jamal Zougam?*

A GONZÁLEZ: *¿Participó en alguna reunión con él?*

A GONZÁLEZ: *¿Estuvo usted en España, de vuelta de Italia, en los meses de diciembre de 2003 a enero de 2004?*

A GONZÁLEZ: *¿No es más cierto que durante esta fecha usted vino a España con la intención de ultimar los preparativos para el salvaje atentado del 11 de marzo de 2004?*

A GONZÁLEZ: *No es más cierto que volvió, en esa misma fecha, al domicilio de la calle Salamanca, 3 y al no poder acceder al mismo por estar la puerta tapiada rompió una ventana para acabar cogiendo una mochila de montañero?*

A GONZÁLEZ: *¿Participó alguna vez de las excursiones y o reuniones al río Alberche en las que también participó en algún momento Abu Dadah?*

A GONZÁLEZ: *¿Conoce a Abu Qutada, imputado en Reino Unido por pertenencia a banda armada?*

A GONZÁLEZ: *¿Conoció a Allekema Lamari?*

A GONZÁLEZ: *¿Cuál es la causa de la cicatriz que tiene en la frente?*

A GONZÁLEZ: *¿Desde cuando la tiene?*

A GONZÁLEZ: *No hay más preguntas.*

GB: Gracias. La acusación constituida por doña Celestina Pires Méndez.

00:59:05

C PIRES: No hay preguntas, señor.

GB: Gracias. La constituida por doña María Teresa Vargas Páramo.

M VARGAS: No hay preguntas, señor.

GB: Gracias. La constituida por don Ramón Matamoros López.

R MATAMOROS: Ninguna pregunta Excelentísimo señor.

GB: Gracias. Las defensas, aparte de la del propio procesado ¿desean hacer alguna pregunta? Bien, antes de que proceda a interrogar la defensa de Rabei Osman el Sayed Ahmed, se va a proceder, por acuerdo del Tribunal y a petición de una de las acusaciones, a la lectura de su declaración sumarial, que obra en los folios 30.258 y siguientes. La razón jurídica es que el artículo 730 de la Ley del Enjuiciamiento Criminal prevé que se lea en instancia de cualquiera de las partes las diligencias de prueba que, por causas independientes de la voluntad de aquellas, no puedan ser reproducidas en el juicio. Dentro de este precepto está el caso del silencio del procesado. En todo caso, también sería de aplicación el artículo 714 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en sentido laxo que lo dispone así. Señor auxiliar, entréguele el Tomo 94, creo que es, al señor Secretario para que proceda a la lectura. Señor de sonido, introduzca la VGA; por favor. Durante este tiempo, verán ustedes en pantalla la declaración.

Lectura de la declaración sumarial del imputado.

01:00:22

S: Con la venia del Excelentísimo señor Presidente. Folio 30.258. Juzgado Central de Instrucción número 6, Madrid. Procedimiento: Sumario 20/04. Declaración del Imputado. Nombre y apellidos: Rabei Osman El Sabed. DNI o Pasaporte: No consta. Naturaleza: Egipto: Fecha de nacimiento: 22/07/1971. Hijo de Zineb Wali y Otmane Al Seid Ahmed. Domicilio: Calle San Raimundo número 19, 2º, 5. Teléfono: No consta.

S: En Madrid, a trece de diciembre de dos mil cuatro. Ante el Ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción número seis y de mí, el Secretario Judicial, comparece la persona arriba identificada, asistida del Letrado doña Sonia de la Plaza Moreno con número de colegiado 52.336, estando presente el Ministerio Fiscal, representado por la Ilustrísima señora doña Olga Emma Sánchez Gómez y el intérprete de árabe don Mohamed Djilali Chettouf, quien en este acto jura desempeñar fielmente su labor.

S: Se le informa de la imputación que contra él se formula consistente en un presunto delito de 191 asesinatos terroristas en grado de consumación y número indeterminado, superior a mil, de asesinatos terroristas en grado de tentativa, cuatro delitos de estragos terroristas y pertenencia o integración en organización terroristas islamista que participó en grado que ya se determinará en los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid.

S: Previamente informado de su derecho a guardar silencio, a responder únicamente a las preguntas que desee y a no declararse culpable, manifiesta lo siguiente: Por parte del Juzgado se ha acordado previa a esta declaración que el médico forense efectuase un informe sobre le estado del mismo y de las secuelas físicas que pudiera tener.

S: Que su nacionalidad y lugar y fecha de nacimiento es: nacido el 22 de julio de 1971 en Egipto, en El Azizia, centro Samanoud, Provincia Oeste, nacionalidad egipcia.

S: Que su verdadero nombre y apellidos es el que ha referido.

S: Que en cuanto a sus estudios; tiene nivel de estudios medio, con un diploma en electrónica, arreglo y reparación de electrodomésticos, el diploma, lo obtuvo en 1989.

S: Que en cuanto a si ha utilizado en alguna ocasión otra identidad, manifiesta que esta es su identidad auténtica pero cuando salió de Egipto en junio de 1999 con un visado a Polonia iba a hacer un tránsito de ocho horas en Frankfurt, salió del aeropuerto y quería ir a París como todos los egipcios que van a buscar trabajo en Francia, cogió el tren de Frankfurt a París en las primeras fronteras francesas, subió la policía y lo detuvieron porque no tenía documentación, porque el pasaporte lo había roto en el aeropuerto, porque si le cogen con el pasaporte lo devuelven a Egipto y él iba con una gran cantidad de dinero para empezar, y si volvía otra vez a Egipto suponía una catástrofe; que el viaje, y el coste del visado, ya que lo compró, le costó once mil jenih egipcios y más o menos sería unos mil setecientos euros a mil ochocientos euros, y llevaba unos setecientos dólares que le quedaban del total antes dicho, en metálico; estuvo detenido tres días en la Comisaría de Francia; como tenía el billete del tren lo devolvieron a Alemania. Lo llevaron a extranjería en Alemania y lo pusieron con los presos indocumentados, puede dar el nombre de esta prisión de Alemania que está en la región de Otweiler y la ciudad es Sarland. Estuvo en la cárcel dieciséis meses desde junio 1999 hasta septiembre del 2000; todos los árabes a quien se detienen en Europa dicen que son palestinos y así no los devuelven a su tierra. Como un árabe, si habla en árabe culto, es difícil que se sepa exactamente de donde es, el dijo que era palestino de Gaza y dio el nombre de Mohamed Abdelhadi Falyad, y salió de la cárcel con este nombre, con una identidad que le dio la autoridad alemana y lo mandaron a un sitio de refugiados. Dentro de la cárcel limpiaba y trabajaba en la cocina, tuvo un buen trato y se portó muy bien en la cárcel. Esta identidad que le dieron se llamaba "Duldung" que es una situación administrativa (refugiado a punto de ser expulsado).

01:04:56

S: Con este nombre y con esta nacionalidad, le dieron una habitación en este sitio de los refugiados y le dieron el derecho de trabajo en la misma ciudad, estaba en el servicio de limpieza del mismo Ayuntamiento; este pueblo en el que estaba se llama Lebach. Ha estado trabajando en este pueblo desde septiembre de 2000 hasta principios de julio de 2001. Cuando estuvo ahí, ha oído hablar de que España iba abrir un cupo de papeles para los emigrantes y vino a España desde esta ciudad. Cogió el tren, pasó por Francia de paso, llegó hasta Barcelona pensando que ahí estaba la Embajada egipcia y le dijeron que la Embajada estaba en Madrid; entonces cogió un autobús para Madrid, no tenía ninguna documentación. Llamó a Egipto y le mandaron las fotocopias de su pasaporte que había roto y con las fotocopias las presentó en el Consulado de Egipto de Madrid y pidió un pasaporte a su nombre verdadero. Esto fue en Julio de 2001. Le mandaron las fotocopias del pasaporte por fax. Presentó la solicitud del permiso de residencia en Ríos Rosas, en el Ministerio de Trabajo y le dieron el resguardo y al mismo tiempo presentó la solicitud del permiso de trabajo con las fotocopias del pasaporte. A los diez días de solicitar el pasaporte en el consulado egipcio le dieron un pasaporte nuevo a su nombre. El consulado egipcio hizo la tramitación a Egipto y le concedieron su pasaporte, no tenía antecedentes. Luego hizo fotocopias del nuevo pasaporte y lo añadió con la solicitud que había presentado con fotocopias del pasaporte anterior.

S: Que no ha utilizado en ninguna otra ocasión ninguna identidad que no sea la suya, que le llaman Mohamed el Egipcio porque es egipcio y que todos le llaman Mohamed, es su nombre "artístico".

S: Que sus trabajos, labores o cometidos desde los dieciséis años han sido: a los dieciocho años dejó los estudios, es decir que hasta los dieciocho años estuvo estudiando y a partir de esta edad, de dieciocho a veinte años, estuvo trabajando con su padre que tenía un camión y trabajaban en el transporte de material de construcción; a los veinte años hizo el servicio militar durante veintiséis meses, también tiene documentación para acreditar esto, después volvió a trabajar con su padre durante dos o tres años en lo mismo, luego su padre vendió el camión de transporte y se compró un mini autobús y estuvo el declarante trabajando con este autobús de transporte público, ya que tiene carné de conducir, estuvo con el autobús hasta que salió de Egipto en 1999. En el 95 le ocurrió el accidente con el camión de su padre, en el mes de mayo de 1995. Tuvo fracturas en la pierna izquierda y cicatrices en el pie derecho y en el entrecejo tiene una cicatriz, ha estado ingresado en el hospital de Escandaria, en el hospital Nariman de huesos, dos semanas estuvo ingresado, le han escayolado toda a pierna izquierda, le han cosido en el pie derecho y luego se fue a su casa. Como se encontraba mal, porque tenía dolores debajo de la escayola, sus padres le llevaron a un médico privado en un pueblo llamado Mala; el médico que le atendió se llama Amr-Abdelamahab, le quitó la escayola, le intervino otra vez y le volvió a escayolar. Estuvo con la escayola hasta finales de 1995, y estando con la escayola tuvo problemas con hemorroides y le intervinieron por esto, el médico que le operó se llama Mahmood-Said. Le quitaron la escayola, luego estuvo en rehabilitación, volvió a trabajar con el mismo camión hasta que lo vendieron y compraron el autobús. Luego trabajó en otros autobuses pero que no eran de su padre sino de otras personas.

S: Que estas labores profesionales las realizó cuando estuvo transportando el material de construcción, lo hizo en el pueblo El Alamin, en la carretera de Egipto-Libia; de este pueblo cogían las piedras de las fabricas y las llevaban al mercado público de Abu El Matamir; también compraban abono y lo vendía en otro sitio. Compraban en El Azizia, donde nació él y lo vendía en Kum Hamada.

S: Que respecto al servicio militar; lo realizó en el Gran Armamento, en el Ejército de Tierra, estuvo en el Grupo 5 MMM-D, su especialidad estaba en este grupo, tenían los coches Jeep que llevaban los misiles antitanques de alcance tres kilómetros, que van con cables, el cable va fijo en el coche con una pantalla y en esta pantalla se veía el objetivo y donde estás, como los juegos de los ordenadores. En ingles se llama Swinge Fire.

01:10:00

S: En el grupo había mucha gente, su especialidad era el control de esos misiles, pero como él sabía árabe bien y lo sabía escribir bien le presentaron al jefe de ese grupo y vio que el declarante escribía bien y lo puso en temas administrativos para escribir estancias y cosas de esas, en un despacho, y estuvo ahí hasta el final de su servicio militar.

S: Que esa unidad estaba en la base de Centro de entrenamiento de Al- Maza en el Cairo, en el grupo cinco, en un pueblo que se llama Habata y es una zona desértica, que pertenece a la zona militar del oeste.

S: Que no ha hecho ningún curso de explosivos.

S: Que no ha hecho ningún curso de demoliciones.

S: Que no ha estado en la base de Port Said.

S: Que en Egipto no ha estado privado de libertad, nunca ha sido detenido; lo que pasa es que tuvo algún problemilla con el proveedor de las piezas del camión que tenían, porque a lo mejor no pagaban en su momento y tuvo alguna que otra multa o lo han detenido pero a la cárcel no ha ido nunca. Una vez tuvo un accidente con el autobús que conducía él, y la carretera estuvo mal y hubo un muerto y heridos y ese día si lo llevaron al juez y le tomaron declaración pero lo soltaron porque vieron que no tenía la culpa él; luego siguió la causa pero no tenían nada contra él. A los cinco años ya no existía la causa. Que conducía su hermano, pero el conductor oficial es el declarante, y ese fin de semana conducía su hermano, que no era el conductor oficial; por eso se presentó el declarante, por ser el conductor oficial.

S: Que nunca salió de Egipto antes del 99 y solamente ha estado en Europa.

S: Que salió de Egipto para Polonia, porque la gente solicita los visados para los países del Este porque es mas fácil conseguirlos al no ser de la zona Schengen y hacen un tránsito en Europa y ahí ya van al país que quieran. Fue en el verano de 2001 cuando llegó a España y vino desde Alemania, sin detenerse en Francia.

S: Que ha estado en España esa vez en el 2001 y no ha vuelto, que se fue de España el 26 de Febrero del 2003 se fue a Francia, y desde entonces no ha vuelto a España, y puede dar la dirección de Francia donde ha estado, que es en Rue Vontaine 175 Vincenne (Paris), y no salió de ahí. Estuvo ahí desde el 26 de Febrero hasta el 13 de diciembre de 2003. Se fue el día 13 de diciembre de 2003 a Milán (Italia) y puede dar la dirección, que es Milano, Vía Cadore 33-12, y estaba con Bilal Ghazi. Estuvo aquí hasta una semana antes de su detención porque su amigo iba a traer a su mujer y no procedía que él estuviese ahí mientras estaba la mujer y se fue al piso donde le detuvieron en Milano Bouvi-Zaska Via Casarini, el número del piso no se acuerda. En este piso estaba con un egipcio que se llama Mahmoud, con el hermano de su amigo, que se llama Yahya y está preso ahora en Italia. Había una persona que venía a cobrar el alquiler pero que no lo vio nunca.

S: Que el declarante en España solamente ha utilizado su nombre, tiene tres resguardos en España con el mismo nombre, el último resguardo fue en Alcobendas y con este nombre y apellido.

S: Que en España ha estado desde julio de 2001 hasta el 26 de febrero del 2003; el 95% del tiempo estuvo entre Alvarado y Estrecho y la dirección de su mujer está en Alvarado. El resto del tiempo estaba en la calle vendiendo, gorras, guantes, en Sol, Gran Vía, Cuatro Caminos, en Plaza Castilla; también vendió pantalones de mujeres en Alvarado, al lado de un supermercado Lidl. En octubre de 2001 fue a buscar trabajo en la agricultura en Almería, en La Mojonera. Ha estado trece o catorce días pero como no encontró trabajo allí, volvió a Madrid.

01:14:01

S: En agosto del 2002, más o menos, se fue a Tarazona; ahí había un amigo de él marroquí que se llama Mourad, lo conoció en la mezquita de Estrecho. Trabajaban los dos junto a otro sudanés llamado Adned, y le llamaba Adned el sudanés. Este sudanés lo tenían fichado porque venía de América latina hacia España y una vez aquí pido el estatuto de refugiado político, llevaba poco tiempo. Limpiaban el ajo y lo ataban; trabajó poco tiempo porque no le pagaban bien y volvió a Madrid. Cuando volvió de Tarazona empezaron los problemas con su mujer, lo arregló con su mujer y volvieron a estar juntos hasta el 26 de febrero de 2003, que se fue el declarante.

S: Que, mientras estuvo en Madrid, con el Imán de la mezquita de la M30, Cheikh Mounir, tenía buena relación, le daba comida y le ayudaba. Tampoco iba mucho a esa Mezquita. En la Mezquita de Estrecho también tenía buena relación con el Imán que era egipcio y se llama Mohamed Al Naas, también le daba comida y le ayudaba. Esto era antes de casarse, también antes de casarse dormía en la calle en casas abandonadas, porque no tenía donde dormir, que había una casa abandonada enfrente de la mezquita de Estrecho y dormía ahí con los borrachos y con todo el mundo. Lo único que tuvo fue, que cuando no tenía donde dormir, junto con más gente, se iban al patio de la mezquita de Estrecho y la administración no les dejaban y tuvo algún que otro problemilla.

S: Respecto a si ha mantenido contactos telefónicos por e-mail, carta o algún otro medio mientras estuvo en Italia con gente de España, Bélgica, Francia. Que cuando estuvo en Italia tenía contacto con un tal Mourad, de Bélgica, y con el hermano de Yahya que se llama Mohamed en París. De vez en cuando se llamaban y con España tenía contacto con Fouad el Morabit, que le llamó al declarante una o dos veces. En Francia Mohamed le llamó al declarante. Con Alemania, Holanda no tuvo contacto. Los contactos con Mourat de Bélgica los tuvo por teléfono, que puede que una vez le haya llamado al fijo pero no está seguro si era al fijo o al móvil. Que por Internet lo intentó pero no consiguió comunicarse con él, porque Mourad no tiene correo electrónico y el declarante no tiene experiencia informática. Que Ghazi, el que estuvo con él en Milán en el piso, le abrió un correo electrónico al declarante para que contactase con sus familiares, porque Ghazi es vecino del declarante en Egipto. No se acuerda de la dirección de correo, exactamente, pero está a nombre de Rabei Ahmed, y había otra dirección a nombre de Kishk = mohamed@yahoo.com. Que este correo se lo abrió Abdalah en Milano, con esta dirección también contactaba con Egipto el declarante. Que no recuerda en que fecha se abrió el correo y que no sabe la identidad con la que se abrió esa cuenta de correo; a través de este número la otra persona que estaba en el piso también lo utilizaba. Que el declarante empezó a utilizar ese correo electrónico desde principios de 2004, febrero o marzo.

S: Que no sabe cuándo son los carnavales en Italia.

S: Que por Su Señoría se le pone de manifiesto que ese correo se abre el día 4 de febrero de 2004 y pone como fecha de nacimiento de la persona que ha contratado ese correo el 11 de marzo de 2004; manifiesta que desconoce las características de la persona, manifiesta que esta persona le daba el e-mail, que el declarante contactaba con su familia y que no sabe más. Que no conoce a esta persona ni de antes, y cuando le dio el e-mail no le preguntó ni cuando lo había abierto ni como lo había hecho. Que esta persona mide más o menos uno sesenta, tiene perilla sin barba, una persona normal, de nacionalidad palestina, de edad entre veintiséis o veintisiete años, que es pintor esporádicamente, no tiene un trabajo fijo. Que la última vez que le vio fue unos cuarenta días antes de su detención.

S: Que no ha mantenido contactos telefónicos por carta, Internet, o por teléfono con alguien que no estuviese en Europa con exclusión de su familia.

01:18:16

S: Que mantenía los contactos con Mourad porque estuvo con ellos en Estrecho, se refieren a toda la gente musulmana que estaba en la mezquita, que Serhane daba clases en español en la mezquita de Estrecho gratis, e iba mucha gente y entre esta gente estaba Mourad y el declarante y aprendían español, pero bajo el control de la Mezquita. Mourad había salido de la cárcel, de aquí de España. Cree que por robo. Mourad se fue Bélgica para buscar trabajo o lo que fuera y cuando fue el declarante a Francia, Mourad le llamó aquí y le dio su número de teléfono de Bélgica; fue el declarante a Francia llamó a Mourad a Bélgica y le dijo que fuese a Francia para trabajar con él en la pintura y a lo mejor le iba a encontrar una esposa a Mourad. Mourad fue a Francia, ha estado uno o dos meses en París con el declarante, trabajaron en la pintura, Mourad volvió a Bélgica otra vez y el declarante se quedó hasta el 13 de diciembre de 2003 y luego se fue a Italia, y ha mantenido los contactos con Mourad.

S: Que con Fouad El Morabit también ha mantenido contactos. Fouad llamó al declarante desde España a Milán a finales de marzo, principios de abril más o menos del 2004, y hablaron de cómo estaba la familia, los amigos, el declarante le dijo que no estaba en una buena situación, fue una conversación de lo más normal, intercambios de saludos.

S: Que el imputado en Italia ha tenido dos números de teléfono, un móvil con la operadora Tim y vio que esta empresa era un poco cara y se cambió a Weint. Que Fouad le llamó, cree recordar, con el primer número de teléfono. Que Fouad sabía su número de teléfono porque en el mes de Enero, más o menos, el declarante llamó a Fouad y le dio su número. Luego el declarante mandó su terminal de teléfono a Egipto y se quedó una temporada sin teléfono, se quedó sin este número y contrató otro con la otra compañía.

S: Que en España ha utilizado un solo teléfono contratado con Amena.

S: Que en Francia ha utilizado un solo número de teléfono, no se acuerda del número.

S: Que cuando llega a Italia, estuvo una gran temporada sin trabajo y después trabajó con un italiano, a través de un egipcio, en la pintura; después ha estado sin trabajo y después trabajó con un egipcio, en la pintura también; pintaban las vallas en una urbanización, trabajó unos trece o catorce días; después trabajó con otro italiano dos días, luego con otro egipcio tres días y luego ya le detuvieron. Pero estuvo mucho tiempo sin trabajar, no tenía ni para tomar un café. Que fue a Italia porque Bilal Ghazi, que es vecino en Egipto, fue a verle en París y le dijo que lo llevaba a Italia para ver si le encontraban trabajo y además el declarante se iba a casar con la hermana de Ghazi; además Italia abría un cupo de solicitud de papeles y le iban a pedir el permiso. Pidió la mano de la hermana de Ghazi un mes antes de irse.

S: Que él no ha vivido en Madrid en la calle Salamanca número 3, piso bajo, patio interior frontal.

S: Que conoce a Mohamed Kafarna. Que es palestino, es médico oftalmólogo, vivió con él pero no sabe en qué calle. Que vivió con él un mes y medio, en un estudio que alquiló Mohamed. Esto fue en el 2002, podría ser el mes de junio o julio, aunque exactamente no lo sabe. Que en ese piso se suponía que iba a vivir también otra persona, Abdalah, pero se casó y se fue antes de que llegase el declarante.

S: Que el declarante se casó a principios del 2002. Que el Imán que les casó, cuando escribió la partida de matrimonio, se equivocó en la fecha y que el declarante se lo dijo y el Imán le dijo que no tenía importancia, el Imán puso la fecha anterior a casarse. Que se casó con Rafika Hamdi, de nacionalidad tunecina, y la repudió por primera vez tres ó cuatro meses después de la boda, la repudió en su cara delante del hermano de ella. Que la repudió por segunda vez estando en París, y no lo hizo por teléfono, y que la repudió por tercera vez en París y también por teléfono. La tercera vez no habló con ella, le mandó un mensaje por teléfono pero, en la religión musulmana, cuando la mujer está con el periodo no vale el repudio; hay que esperar siete días desde que se acaba el periodo.

01:24:02

S: Que el día de su matrimonio, Mouhannad, que es sirio y su hermano, que se llama Montad, lo invitaron a su casa, no sabe de quien era la casa, estaba Mohamed el Kafarna, un palestino calvo y gordo llamado Mohamed El Malain, Abdalah, Abderrahman el doctor iraquí, el cuñado (el hermano de la novia), estuvo Serhane, también un marroquí llamado Khaled pero no el implicado en la causa sino que es otro; cenaron carne y luego cada uno se fue a su casa. Que no sabe que vehículo llevaban Moutaz y Mouhannad. Que no se acuerdan a donde fueron a recoger cosas para llevar a la fiesta; que él era el novio y ellos se ocuparon de todo y él no se preocupó; sabe que vinieron al estudio de Kafarna a cogerle una bombona de butano y no sabe lo que hicieron después.

S: Que no conoce a Faisal Allouch.

S: Que conoce a Adnan Waki, porque rezaba en la Mezquita de Estrecho.

S: Que conoce a Basel Ghalyoun, de la Mezquita de Estrecho. Que cree que no estuvo en su boda pero no está seguro.

S: Que no ha vuelto a España desde que se marchó, en febrero de 2003 y además tiene todas las pruebas que acreditan esto. El juez de Italia lo ha comprobado y lo ha demostrado.

S: En este momento se procede a interrumpir la presente declaración, siendo las catorce horas, hasta las dieciséis treinta horas del día de hoy.

S: Siendo las diecisiete horas diez minutos, se procede a reiniciar la declaración como imputado de Rabei Osman El Sayed Ahmed, recordándole los derechos que como imputado tiene.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Me puede decir como solía vestir cuando estaba en España?" Manifiesta que él contestará a todo de lo que se acuerda, si se le va algún dato o detalle, si se le recuerda, él también lo afirma o lo niega.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Solía vestir de negro?" Manifiesta que él, en general, le gustaba el color blanco, que cuando estaba con su mujer vestía de blanco para ir a la Mezquita, y sobre todo en el mes de Ramadán.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Habitualmente en el ámbito familiar como vestía, de oscuro, de negro?" Manifiesta que tenía vaqueros, y una chaqueta amarilla que se ponía a veces, también tiene una camisa multicolor, en general eran los vaqueros aunque dos veces a la semana se cambiaba de pantalones.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Solía llevar el bajo del pantalón subido?", manifiesta que los pantalones que le quedaban largos los doblaba hasta el tobillo, pero los que estaban hechos por su mujer, estaban hechos al tobillo. Que su religión le impone llevarlos al tobillo.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Usted, cuando estuvo en España, llevaba pelo largo y barba?" Manifiesta que en España llevaba siempre la barba y unos dos meses se dejó el pelo largo, para que crezca el pelo se necesita un año más o menos, pero el declarante se lo dejó dos meses largo después del año que estuvo creciendo, y cuando se marchó a Francia se afeitó la barba y se cortó el pelo.

S: A pregunta de Su Señoría "¿conoce a Asrih Rifaat Anouar, Atmane Resalí (Lokhman), Najib Chaib Mohamed, Imad Edinn Barakat Yarkas (Abu Dadah), Luis José Galán González (Yusuf Galán), Serhane Ben Abdelmajid Fakhet (Serhane el Tunecino), Jamal Zougam, Amer el Azizi (Otman el Andalusi)" Manifiesta que a Abu Dadah no lo ha visto nunca pero, a través de los medios de comunicación, sí lo ha visto a raíz de los atentados de Nueva York. Que no conoce a ninguno más, que ha oído hablar de alguno pero después del 11 de Septiembre; que a Serhane el Tunecino si lo conoce, y no conoce a nadie más.

01:28:00

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Ha efectuado usted desde Italia para España alguna llamada telefónica desde el 11 de marzo de 2004 al 8 de junio de 2004 cuando fue detenido, o lo ha intentado y no lo han contestado?" Manifiesta que el contacto que tenía era con Fouad en España y Mourad en Bélgica. Que Fouad le llamó al declarante, pero que él no le llamó nunca.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Mientras estuvo en España, tenía a su disposición vídeos, cintas de vídeos y libros fundamentalistas de carácter islamista?" Manifiesta que lo que tenía eran libros sobre el Islam en general.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿De qué corriente?" Manifiesta que lo que más tenía eran libros de Cheikh Al Bani, que es jordano y que habla en general del matrimonio; también tenía libros de Cheikh Ibn Bez, de otro Cheikh Mohamed Salah Uccinih y otros libros antiguos que no hablan de temas radicales.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Cuántos libros podía tener usted?" Manifiesta que alrededor de veinte libros de diferentes tamaños.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Cómo los trajo a España?" Manifiesta que esos libros no los trajo de Alemania, son de aquí, de amigos y compañeros que se los prestaban.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Y cintas de vídeo?" Manifiesta que tenía una cinta de vídeo "Porqué no rezas", que es de un egipcio que se llama Cheikh Mohamed Husine Jacob, que trata sobre la oración.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Solamente eso?" Manifiesta que tenía otras cintas de audio del mismo autor, y también de Mohamed Hasan y de Said Mesfir, que es saudí.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Todos esos autores, de que tendencia o escuela religiosa son?" Manifiesta que él es suní y que no escuchas a los chiíes. Los hambalistas de Arabia Saudí eran de la escuela de Belí Hambel; los de Egipto es Chafii; Cheikh Albani es la escuela de Abu Hanifa; el Imán de la M- 30 le conoce al declarante y alguna vez cogía algo de él, Cheikh Munir es la persona bien situada para poder decir que el declarante tiene una ideología en contra de la gente que practica el terrorismo, el sabotaje, y Cheikh Munir es una persona que todo el mundo sabe que está en contra del terrorismo y del sabotaje.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Tiene conocimiento de informática?" Manifiesta que lo que sabe él de informática, lo sabe un niño de diez años, lo que sabe es abrir el e-mail para leerlo y, cuando fue a Italia, le enseñó Ghazi como mandar un e-mail.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Cuándo estuvo usted en España utilizó Internet?" Manifiesta que no.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Tenía algún ordenador en el piso o vivienda de Milán?" Manifiesta que no era suyo, es de Ghazi y lo utilizaba todo el mundo, ya que Ghazi Bilal tenía muchos amigos al trabajar en una pizzería y lo utilizaban, y este ordenador la Policía de Italia se lo llevó, lo abrió, lo analizó y lo que encontraron fue contactos con mujeres, prostitutas, de todo, y lo tiene todavía la Policía de Milán.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Aparte de prostitutas y de mujeres, también había información sobre explosivos?" Manifiesta que la foto que había ahí, es cierto que había una foto de explosivo con dos policías, que eran europeos, y que esa foto no le pertenecía al declarante, que esa foto estaba metida en Internet y en Internet hay cien mil fotos o más, que esa foto se la mostró el Juez de Italia y el declarante le dijo al Magistrado que le diera una muestra de que esa foto era del dicente y que no era de Internet; que él le dijo que dónde estaba la Justicia si cogía cualquier foto y la metía en la causa.

01:32:07

S: Por Su Señoría se le muestra la fotografía correspondiente a artefactos explosivos, maletines y chalecos bomba, en la pantalla del ordenador, que se corresponde con las fotografías localizadas en el soporte informático en la causa abierta en Milán (Italia) a fin de que por el declarante manifieste si esa es la fotografía de la que está hablando y manifiesta que sí es la fotografía y que esa foto se la mostró el Juez italiano, pero no demuestra que esa fotografía fuera del dicente...

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Sabe quién la bajo de Internet?" Manifiesta que la primera vez que la vio fue cuando se la mostró el Juez de Italia.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Usted ha visto algún degollamiento de algunos ciudadanos europeos u occidentales? Manifiesta que no, que lo que vio el declarante, lo que estaba pasando en Irak son los degollamientos que exhibieron en las televisiones árabes, que Ghazi tenía la antena parabólica y tenían canales árabes y veían algún degollamiento, el del americano, y también los secuestros y asesinatos de policías iraquíes. En todos los canales hablaban de los terroristas y había sido el que había cometido todas esas cosas Abu Musaab Al Zarqaoui; que la televisión Italiana hablaba de eso las veinticuatro horas y en la cárcel el declarante tenía televisión.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Ha bajado usted de Internet algo sobre artefactos explosivos?" Manifiesta que nunca en su vida y que tampoco tiene relación. con esos temas.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Usted tenía, cuando se le detuvo, una agenda en su poder?" Manifiesta que sí, que tenía una agenda pequeña.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Los teléfonos o nombres que aparecen en la agenda recogidos los apuntó usted?" Manifiesta que sí.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Tenía usted en el ordenador portátil que usaba, usted usaba el ordenador portátil?" Manifiesta que no utilizaba el ordenador portátil en Milán, nunca lo ha utilizado, el único que ha utilizado es el normal que tenía en la vivienda, el que tiene ahora la Policía.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿En Milán se recogió un ordenador portátil y un PC?" Manifiesta que lo utilizaba Ghazi Bilal, que era suyo y mandaba e-mail a su novia, que es siria.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Tenía usted uso del ordenador?" Manifiesta que sí.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Es en ese en donde usaba el correo electrónico que ha referido esta mañana?" Manifiesta que sí, que Ghazi le abría el correo y mandaba el declarante correos electrónicos a su familia a Egipto, que el que usaba el dicente era el PC, que el pequeño lo utilizaba Bilal, que es egipcio y vecino del declarante puerta por puerta en Egipto; que hacía unos nueve o diez años que no veía a Ghazi porque éste se marchó de Egipto.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Le fueron intervenidos teléfonos móviles cuando fue detenido?" Manifiesta que tenía un teléfono Sony Ericsson, modelo T100.

S: A pregunta de Su Señoría: "Si tiene inconveniente en efectuar un cuerpo de escritura" y el declarante manifiesta que no tiene ningún problema, y que sabe escribir en caracteres latinos, tanto en letras y números.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Tiene inconveniente en que se le realice una prueba de ADN?" Manifiesta que no, que lo que quieran, de saliva, de sangre, de lo que sea.

01:36:16

S: A pregunta de Su Señoría: "¿El ordenador tenía vídeo y sonido?" Manifiesta que sí.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Utilizó ese ordenador para ponerse en contacto con Mourad?" Manifiesta que no.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Por qué se transmitieron los correos electrónicos de uno a otro?" Manifiesta porque lo querían intentar hacerlo así, porque salía más barato, pero al final no se hizo, porque se quedó sin trabajo, y al salirle cada llamada a tres o cuatro euros, a través del ordenador le saldría más barato, pero al final no lo hicieron.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Cuándo se realizó ese intercambio?" Manifiesta que en abril o mayo, más o menos, pero no lo recuerda exactamente.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Puede recordar si el e-mail lo hizo con el teléfono "Tim" o con el otro?" Manifiesta: "Le juro que no me acuerdo, pero lo más probable fuera el "Tim"."

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Recuerda el correo electrónico que mandó a Mourad, fue el de Rabei?" Manifiesta que cree que fue el de Rabei. Pero no tiene nada que ocultar y si se acuerda cuando esté en la cárcel, lo apuntará y se lo diré a usted; a lo mejor, es probable, que, aunque ahora le diga cosas que no me acuerdo con exactitud, luego lo pueda recordar.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Por qué tenía tanta preocupación con su mujer española, por qué no le había pagado la deuda?" Manifiesta que este matrimonio tiene una historia; el declarante estuvo durmiendo en la calle, no tenía donde dormir. Que sí tenía una deuda el declarante con su mujer española, primero, tenía la dote, que eran mil doscientos euros, además ella le había prestado mil ciento cincuenta euros, que mandó a la familia del declarante a Egipto; ella pagaba todos los gastos de la casa, por que el declarante cuando vendía en la calle tenía muy mala suerte, cada vez que ponía la manta llegaba la Policía y se lo cogía, que el declarante le había prometido a su mujer que cuando tuviera el dinero se lo devolvería.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Tal era su preocupación que se pone en contactos con diferentes Cheikhs en distintas partes del mundo?" Manifiesta que, sobre este tema, no contactó con ningún Cheikh.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Cheikh Salman Odeh?" Manifiesta que nunca ha contactado con este Cheikh. Que, a parte de todo esto, este Cheikh es una persona muy pacífica.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Ha llamado a algún Cheikh en Qatar y le ha vuelto a preguntar sobre lo mismo?" Manifiesta que no, nunca.

S: A pregunta de Su Señoría: "Cuando habló usted de los "jóvenes" ¿Qué entiende por "los jóvenes" en general?" Manifiesta que no le suena que haya utilizado esta palabra, pero si la ha utilizado se refiere a gente de la cual desconoce su nombre y se refería así de ellos.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Y "los hermanos de religión"?" Manifiesta que es una cosa normal entre la gente, sobre todo los que llevan la barba, se llaman entre ellos "hermanos" se conozcan o no.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿El llevar la barba, que signo distintivo es?" Manifiesta, primero es un tema religioso, que su religión le obliga a reconocer que todos los musulmanes son sus hermanos, pero que la persona que lleva barba es más respetable porque, se supone, que está siguiendo el método del Profeta Mahoma.

01:40:04

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Cuándo se utiliza la expresión "Cheikh", es signo de respeto?" Manifiesta, primero el significado de la palabra Cheikh, en árabe, significa una persona mayor; por respeto; también, se utiliza para una persona que se respeta a ella misma.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Le han llamado a usted en alguna ocasión Cheikh Mohamed?" Manifiesta que sí, que la gente de aquí, la gente de la Mezquita Estrecho, a veces, le llaman Cheikh Mohamed, que él no es ningún sabio de la religión, pero al llevar barba le llaman así, que también se lo decía Mourad. La palabra Cheikh, ¿es terrorista o qué?, que todo el mundo musulmán se utiliza esta palabra y no es nueva.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Se ha relacionado con Mourad, llamándole Cheikh Mourad, o a Fouad o a Basel le han llamado a usted Cheikh?" Manifiesta que sólo Mourad le llamaba Cheikh, a veces. Pero Cheikh es una palabra normal, es una persona mayor y también para una persona que se le respeta.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Qué edad tiene usted?" Manifiesta que treinta y tres años.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Qué edad tiene Fouad?" Manifiesta que de veinte a treinta años, que Mourad tiene más o menos igual y Basel también.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Qué significa Ulema?" Manifiesta que, para el declarante, Ulema, es una persona que ha estudiado y se ha especializado en cualquier rama de la religión, en Egipto, en Marruecos, en Arabia Saudí o donde sea.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Ha utilizado en Italia un teléfono Nokia?" Manifiesta que en Italia tenía un Sony Ericsson y un Siemens.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Por qué tenía libros de tres tendencias, hanbalita, hanafi y chafii (tres de las escuelas sunitas)?" Manifiesta que su escuela es chafii, que todo Egipto es chafii.

S: Por el señor Instructor se le muestra un juego de fotografías que consta de doscientos cuarenta y seis, que compone cuarenta y un anexos a fin de que manifieste si identifica a alguna de las personas que aparecen fotografiadas en las mismas y manifiesta:

S: Que conoce a la persona que aparece fotografiada con el número trece como Serhane, que daba clases de español en la Mezquita de Estrecho, que lo conoció en el año 2002, que lo conoció a los cinco ó seis meses de llegar el declarante a España.

S: Que conoce a la persona que aparece fotografiada con el número 31 como Fouad.

S: Que conoce a la persona que aparece fotografiada con el número 32, Khaled.

S: Que conoce a la persona que aparece fotografiada con el número 33, Basel.

S: Que conoce a la persona que aparece fotografiada con el número 34, Mouhannad.

S: A preguntas del Ministerio Fiscal: "¿Cuándo conoció a Fouad?" Manifiesta que a todos esos los conoció cuando llegó a España el declarante, a los cuatro o seis meses de llegar y los conoció a todos en la Mezquita de Estrecho.

S: Que conoce a la persona que aparece fotografiada con el número 47, como a él mismo, que esa fotografía es del 2001, o podría ser a principios del 2002, con esta fotografía presentó la solicitud para el permiso de residencia.

01:43:52

S: Que conoce a la persona que aparece fotografiada con el número 48 como Mohamed Kafarna, que lo conoció, como los anteriores, en la Mezquita de Estrecho, y luego convivió con él cuarenta y cinco días en su estudio, que está cerca de la Mezquita de Estrecho, pero no sabe la calle.

S: Que conoce a la persona que aparece fotografiada con el número 51 como Mourad.

S: Que conoce a la persona que aparece fotografiada con el número 49, es Faïçal, su ex cuñado.

S: Por Su Señoría se le pregunta si se reconoce en la fotografía que aparece numerada como el número 54 y manifiesta que no, que nunca ha ido así.

S: Que conoce a la persona que aparece fotografiada con el número 59 como Fouad.

S: Que conoce a la persona que aparece fotografiada con el número 87 como Farid; es un argelino que, cuando el declarante tenía con su ex mujer algún problema, éste señor venía con su mujer para arreglarlo, porque eran vecinos de la misma calle.

S: Que conoce a la persona que aparece fotografiada con el número 108 como Ramí, que es libanés, que lo conoció en Alemania.

S: Que conoce a la persona que aparece fotografiada con el número 103 como Abdalah, que iba a compartir el piso con el declarante, pero nunca coincidieron, que era el que compartió piso con Kafarna antes que el declarante.

S: Que conoce a la persona que aparece fotografiada con el número 104 como Adnan Waki, que lo conoce de la Mezquita de Estrecho.

S: Que conoce a la persona que aparece fotografiada con el número 131 como Abdallatif, que cuando el declarante llegó a España y quería solicitar el permiso de residencia, le dieron la dirección de ese señor, en la calle Francos Rodríguez, que su nacionalidad es marroquí.

S: Que conoce a la persona que aparece fotografiada con el número 145 como Ahmed el Sudanés, que vino de América Latina y le detuvieron, ya ha hablado de esta persona en otra parte de la declaración.

S: Que conoce a la persona que aparece fotografiada con el número 171, es el declarante.

S: Por Su Señoría se le muestra otro juego de dos fotografías, en un parque sentados delante de una estructura metálica, a fin de que manifieste si conoce a alguna de las personas que aparecen fotografiadas y manifiesta que uno de ellos es Basel, el que está situado a la izquierda con un jersey a rayas, que al otro no lo conoce.

S: Que de la otra fotografía, en la que aparecen tres personas, reconoce al que está a la izquierda como Basel y a otra persona, que aparece con una cazadora deportiva, como Adnan Waki.

S: Por Su Señoría se le muestra otro juego de fotografías, facilitadas por la Policía belga, que consta de 104, a fin de que manifieste si reconoce a alguna de las personas fotografiadas en las mismas y manifiesta:

S: Que reconoce a la persona que aparece fotografiada con el número 93 como Mourad (Rajed Mohamed), su amigo que ahora está en Bélgica. Que no reconoce a nadie más, y que es la primera vez que ve esas fotografías.

01:47:18

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: ¿Conoce usted a una persona llamada Allekema Lamari, a los hermanos Rachid Oulad Acha y Mohamed Oulad Acha, a Mohamed Needl Acaid, a Amer el Azizi, Abdelmedjid Benismail? Manifiesta que no conoce a ninguno de ellos.

S: Por la señora Letrada no se formulan preguntas.

S: Por Su Señoría, en este acto se acuerda proceder a la audición de conversaciones grabadas y que constan en las actuaciones, a fin de que por el declarante se manifieste si se reconoce como alguna de las personas que intervienen en las mismas identificando su voz, procediéndose a oír una conversación telefónica identificada como audición progresivo 44-6, de fecha 24/05/04 y manifiesta que uno de los interlocutores es el declarante y el otro es Mourad, pero que la traducción que se hizo en Italia es muy distinta a lo que consta en la grabación.

S: A pregunta de Su Señoría: "¿Interviene algún otro interlocutor?" Manifiesta que no.

S: Tras la escucha de la grabación por el intérprete se manifiesta que la conversación escuchada se corresponde con la traducción que se le ha facilitado. Aunque quiere manifestar que en una parte de la conversación se repite dos veces lo mismo y sólo se recoge una vez.

S: Por Su Señoría se le pregunta: "¿Recuerda esta conversación?" Manifiesta que sí, que el que realiza la llamada es Mourad.

S: Por Su Señoría se le pregunta: "¿Aparece la indicación Cheikh Salman Al Odeh?" Manifiesta que sí, y sí se ajusta a que hablado con dos Cheikh del problema que tenía con su mujer de España. Que el otro Cheikh en Qatar.

S: Por Su Señoría se le pregunta sobre la denuncia que mujer ha podido hacer ante la Embajada de Egipto en Madrid y por el declarante se manifiesta que los Servicios Secretos han ido a la casa del declarante en Egipto y que preguntaban por él varias veces.

S: Por Su Señoría se le pregunta: "¿Y unos Servicios Secretos de un país como Egipto, con la situación que tienen, preguntaban por una deuda de unos mil o mil doscientos euros entre un matrimonio?" Manifiesta que, cuando fueron a su casa, el hermano mayor del dicente dio dinero a uno de los agentes de los Servicios Secretos, bueno, a un empleado de ellos, por debajo de la mesa, para que le dijeran que era lo que buscaban y le contestó que la mujer del declarante le había denunciado de que no la había pagado, no se había querido divorciar y la había maltratado. Es lo que le dijo al principio el empleado éste al hermano del dicente; antes de detenerle, el declarante no sabía de qué iba el tema, y esto también lo dijo Mourad en la conversación.

S: Por Su Señoría se le pregunta que cuando se estaba refiriendo "Ahora no sé como mandarle el papel suyo del divorcio... y conoces al grupo ese y unos jóvenes": "¿Me podría explicar lo del grupo y los jóvenes?" Manifiesta que cuando el declarante estuvo en Italia, cuando ocurrió los hechos el dicente en la Televisión en el canal Nil TV de Egipto, y en otros canales árabes, vio las fotos y los nombres de Fouad, Serhane, Khaled, y esos nombres salieron en la conversación con Mourad, que ocurrió dos meses después de los atentados.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Cuándo vio esas fotografías en la televisión?" Manifiesta que alrededor de un mes después de los atentados.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Un mes después de los atentados ya vio las fotografías y la presunta implicación de esas personas en los hechos?" Manifiesta que, después de la explosión del piso, fue cuando exhibieron las fotos. A los pocos días, alrededor de un mes o un poco más de los atentados de Madrid.

01:52:24

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿A parte de esas tres personas vio alguna fotografía de otras personas?" Manifiesta que, de las personas que él declarante conocía, eran esos tres, pero no recuerda si se exhibieron otras fotografías, pero que esa noticia estaba en todos los canales del mundo.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Y después de estar la noticia en todos los canales del mundo, su amigo Mourad no sabía nada?" Manifiesta que él no entra en esto, que lo que hay en la conversación es lo que pasó.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Por qué no quiera hablar usted del tema con Mourad?" Manifiesta: "Cosas como estas, aunque una persona esté en otro planeta y habla por teléfono de estos temas, va a ser sospechoso."

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Por qué pensaba usted que podía ser sospechoso?" Manifiesta que él no quiso hablar de temas que no le conciernen, que no tuvo miedo de que le fueran a acusar o sospechar de él, simplemente no quiso hablar de ese tema por teléfono.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Por qué no quería hablar por teléfono y porque Mourad quería hablar en clave?" Manifiesta que porque no quería hablar de temas que no le conciernen.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Por qué tenía esa necesidad imperiosa de ver a Mourad?" Manifiesta porque es la única persona en Europa que sabía los problemas matrimoniales que tenía el declarante, y porque entre el dicente y Mourad hay mucha amistad y hacía diez meses que no le veía.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "Pero en esa parte de la conversación no están hablando del problema matrimonial, sino de sus amigos." Manifiesta que sí, que está hablando de los problemas psicológicos que tenía el declarante.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Qué le pasa en esa época, que le dice usted a Mourad que estaba muy enfermo?" Manifiesta que estaba, el declarante, muy mal psicológicamente, que la mujer le había denunciado y los Servicios Secretos de Egipto habían ido a su casa y le preocupaba ese tema.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Por qué temía usted a los Servicios Secretos de Egipto?" Manifiesta que los Servicios de Seguridad en Egipto, y, no sólo en Egipto, en todos los países árabes, tienen un trato muy malo con la gente y mejor no saber nada de ellos, ni acercarse a ellos, ni tener ninguna relación con ellos, y son especialistas en malos tratos con la gente.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Incluso en un asunto personal, como es un matrimonio, se meten los Servicios Secretos?" Manifiesta: "Esto es lo que le dijeron a mí familiar", y esto es lo que el declarante pensaba, pero después de su detención se enteró que no era eso.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "Usted ha dicho antes que era culto, que había leído la historia de Europa, la historia de España, de otros países, y el Corán, la Biblia y ¿usted no sabe a qué se dedican los Servicios Secretos de su país?" Manifiesta que en ningún momento pudo pensar que su nombre o él estarían buscados por esos temas.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Por qué temas?" Manifiesta que, después de su declaración, el Juez italiano le dijo que el Juez español le reclamaba por tal y tal. Que le dijo que él conocía a Khaled Zeimi Pardo, a Fouad y a Basel y que estas personas están implicadas en los atentados de Madrid.

01:56:44

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Antes de ser detenido, por qué tenía tanto miedo a los Servicios Secretos de Egipto?" Manifiesta que, en Egipto, las leyes o las normas, cuando un egipcio está fuera de Egipto y comete cualquier error o cualquier denuncia contra él, y esto se lo dicen a la Policía egipcia, esta persona, cuando va a Egipto, en el aeropuerto le detienen y la maltratan, y si esa persona no va a Egipto, por lo que fuera, la Policía va a casa de sus familiares y los maltratan. "No tengo ningún motivo para ocultar, lo que yo pensaba lo he dicho, que pensaba que era por la denuncia de mi ex mujer y nada mas."

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "A lo largo de su declaración ha manifestado que Mourad estuvo viviendo con usted y luego usted se marchó a Italia y Mourad a Bélgica." Manifiesta que sí es cierto.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "Pero, en esa conversación, Mourad le dice que le tiene que ver, pero que no puede ir a Italia ¿por qué motivo?" Manifiesta porque Mourad no trabajaba y no tenía dinero para ir desde Bélgica a Italia y como le habían prometido entre el declarante y Mohamed de París que si Mourad iba a Francia le buscaban una novia para casarse con ella, por este motivo le dijo que fuera a Francia.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Quién fue a Francia?" Manifiesta que no fue nadie porque a los quince días le detuvieron.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal, y poniéndole de manifiesto una parte de la conversación: "¿Dónde se iba Mourad?" Manifiesta que lo desconoce, que sabe el declarante que Mourad se iba de viaje pero no sabe a dónde.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Pero le dijo " que se iba definitivamente?" Manifiesta que no sabe que iría a Marruecos.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Se lo dijo en otra conversación anterior y no nos lo quiere decir, aunque está en su derecho de no decirnoslo?" Manifiesta que no le dijo nada.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal, se le pone de manifiesto una conversación en que Mourad le dice a Rabei que: "Si vas a Francia antes de veinte días te veré allí... y en una parte de la conversación le dice "¿y allí hay alguien que os baje?" si le dice esto es porque sabe a donde se va" Manifiesta que sería de Bélgica a Francia.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿A qué se refiere cuando le dice "allí hay todo"?" Manifiesta que se refería a que tenía el billete de tren y todo preparado para el viaje.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Cuándo le pide los números de los teléfonos de esta gente, a qué personas se refiere?" Manifiesta que a los amigos de Mourad en Bélgica, que no conocía a esa gente ni tampoco le dio los números porque le han detenido, al declarante, después.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Para qué quería esos números de teléfono de esas personas si no los conoce?" Manifiesta que es una cosa normal, como se iba Mourad y a lo mejor no volvía a Bélgica y entonces le pidió el teléfono de sus amigos para preguntarles por Mourad para saber si estaba o no.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿O por qué iba a hacer algo Mourad?" Manifiesta que no, que Mourad estuvo aquí en la cárcel y se sabe todo de él y posiblemente también haya sido detenido en Bélgica.

02:00:28

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿No sabe dónde se ha ido él de viaje?" Manifiesta que no sabe dónde se ha ido, sólo que se iba definitivamente.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal, poniéndole de manifiesto el contenido de otra parte de la conversación, en la parte en que le dice: "Vale, ves a París, y dale todos los planos y los números de teléfono, por si nosotros queremos.... ¿qué queremos?" Manifiesta que a Mohamed le detuvieron en Francia, que lo sabe porque se lo han dicho en Italia.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Qué es lo que pretendían hacer con un teléfono? Y además le advierte usted a Mourad: "No, no hables por teléfono de asuntos como estos"" Manifiesta que, aunque una persona esté en otro planeta que no sea la Tierra y habla de lo ocurrido, pues está mal, porque se puede pensar lo que fuera.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Es que usted era conocedor de que el teléfono estuviera intervenido?" Manifiesta que no sabía que estuviera intervenido el teléfono.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Entonces, por qué tenía tanta reserva en hablar con Mourad?" Manifiesta que porque después de lo ocurrido era muy posible que todas las redes estuvieran intervenidas.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "Es imposible que todos los teléfonos del mundo sean intervenidos." Manifiesta porque, como Italia también había tenido amenazas de sufrir algún atentado terrorista, podían estar intervenidos.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Cuándo tuvo usted conocimiento de que Italia había sido amenazada y porqué terrorista?" Manifiesta que, cuando estaba en la cárcel en Italia, porque después de lo ocurrido en Madrid, toda la conversación sobre terrorismo o sobre explosiones o lo que fuera, llama la atención.

S: Por el Ministerio Fiscal se le informa que no le está contestando la pregunta, ya que ha dicho que él se entera de que Italia está amenazada en la cárcel y la conversación con Mourad es antes de ser detenido. Manifiesta que es una cosa normal, si se habla de explosiones o de terrorismo por teléfono, esas cosas llaman la atención.

S: Por el Ministerio Fiscal se le manifiesta que, después de lo ocurrido en España, toda España habla sobre terrorismo y no todo el mundo está detenido y manifiesta que el Juez en Italia le dijo al declarante que España le estaba reclamando después de su declaración en Italia, es lo que le dijo el Juez a él. Que no tiene otros conocimientos que estos.

S: Por el Ministerio Fiscal le manifiesta que no ha contestado a la pregunta y está en su derecho.

S: Por el Ministerio Fiscal se le refiere que él dice que las conversaciones pueden estar intervenidas en Italia porque puede haber un atentado en Italia y manifiesta que todos los países estaban a la defensiva o controlando más por si acaso.

S: Por el Ministerio Fiscal se le refiere que: "Usted dice que se entera que Italia está amenazada para sufrir un atentado terrorista estando ya en la cárcel y antes de la conversación con Mourad ¿era usted conocedor con anterioridad al 11 de marzo que España, Italia, Gran Bretaña, u otros países europeos, pudieran sufrir un atentado terrorista?" Manifiesta que no tenía ningún conocimiento, "¿De donde me van a venir esas noticias?" Estando en la cárcel, en la televisión italiana, lo vio y se enteró.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Por qué tanta precaución en la conversación con un amigo si usted no sabía nada, por si acaso los Servicios Secretos habían interceptado la llamada?" Manifiesta que por miedo.

02:04:07

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Por miedo a lo que había hecho o lo que iba a hacer?" Manifiesta que: "Ni hice ni iba a hacer nada." Si tiene alguna prueba de que él estuviera en España cuando los atentados, que se lo demuestren.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Nunca había tenido ni correo electrónico, ni e-mail de Mourad?" Manifiesta que no, nunca.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿A raíz de esa conversación es cuando le remite a través de mensaje telefónico el e-mail a Mourad?" Manifiesta que sí, es la primera.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Por qué esa reserva de mandarlo por un SMS en lugar de hacerlo por teléfono?" Manifiesta porque Mourad sabía francés, pero el declarante sabía inglés, y las letras que se pronuncian de otra manera, podía haber una confusión y por eso lo mandaron por SMS.

S: Por el Ministerio Fiscal se le pone de manifiesto que; si esa es su contestación está bien, pero que ellos hablan en árabe; manifiesta que el e-mail se abre con caracteres latinos.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Por qué le insiste tanto a su amigo que estaba en crisis, que crisis tenía?" Manifiesta: "Usted no se puede imaginar lo grave que es cuando van los Servicios Secretos a una casa en Egipto, pueden ocurrir muchas catástrofes".

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "Pero usted, dice que van a ocurrir muchas catástrofes ¿a que catástrofes se refiere?" Manifiesta que se refiere a sus obligaciones religiosas, porque, cuando estaba con estos problemas, abandonó un poco los servicios religiosos, dejó de hacer la oración en su horario y de leer el Corán.

S: Por Su Señoría se le pregunta: "¿En Bélgica conocía únicamente a Mourad?" Manifiesta que sí, que sólo a Mourad.

S: Por Su Señoría se le pregunta: "Entonces me puede aclarar ¿por qué al final de la conversación le dice que pida a sus amigos que recen por usted y que les de recuerdos?" Manifiesta que porque es una cosa normal dar recuerdos a los amigos, por ejemplo, si yo soy su amigo y el señor es mi amigo, a mí me dicen da recuerdos a tus amigos, por respeto a mí. Es una fórmula en general, que no conoce a nadie en Bélgica.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal, se le pone de manifiesto el principio de la conversación, cuando Mourad le dice al declarante que se va "al país del que te hablé..." "¿Qué país es el que le había dicho Mourad a usted anteriormente al que se iba de viaje?" Manifiesta que lo que le dijo Mourad es que se iba ir a Francia, allí se iba a casar y luego se marcharía a Marruecos.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Con quién se iba a casar, si todavía no tenía novia?" Manifiesta que no era una mujer determinada, lo que se hace es que van a la Mezquita, hablan con el Imán y le preguntan si hay alguna chica que estuviera de acuerdo para casarse.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Para adquirir los documentos?" Manifiesta que no sólo por lo documentos, también para formar una familia.

S: Por el Ministerio Fiscal se le pone de manifiesto que, cuando dice que había hablado con el Cheikh Odeh sobre la deuda, esta conversación la tiene con Mourad en mayo y ya se había divorciado de su mujer, "Cuándo dice que no puede irse de viaje antes de saldar la deuda ¿A qué viaje se refiere, dónde iba a ir y que iba a hacer?" Manifiesta que no está la palabra de que se va de viaje. Que la caravana de los mártires son canciones religiosas sin música, pero son canciones.

02:07:50

S: Por el Ministerio Fiscal se le pone de manifiesto que dice que no se puede ir de viaje porque tiene una deuda y en la religión musulmana, hasta que no se pague la misma, no se puede ir uno de viaje "¿Eso es verdad?" Manifiesta que no, en el Islam no se puede casar uno antes de saldar las deudas con la mujer anterior, se puede pedir la mano, pero casarse no.

S: A pregunta del Ministerio Fiscal: "¿Eso se lo dicen los dos Imanes con los que habla? ¿O se está refiriendo a un viaje para inmolarse como mártir por algo que estuviera pensando?" Manifiesta que él no está seguro y como no es sabio en el Corán, preguntó a los Cheikh lo de la deuda para poder volver a casarse, en cuanto a lo otro no lo tenía en el pensamiento, y la cinta es una cinta normal, que se vende en cualquier sitio y son canciones religiosas. Que su religión le impide escuchar música, entonces él escucha canciones religiosas sin música. Sin instrumentos musicales, sólo se oye la voz.

S: Por el señor Instructor se acuerda la audición de la conversación ambiental de 26 de mayo (1339-12) a fin de que por el declarante manifieste si identifica alguna de las voces que se escuchan y manifiesta que las ambientales no reconoce ninguna voz y ya lo dijo en Italia al Juez, que en Italia le llevó su letrado, el CDROM a la cárcel y ya dijo que no era él, y si se querían asegurar que le designaran algún perito para que lo pudiera comprobar, pero no hicieron nada.

S: Por el señor Instructor se le pone de manifiesto que del procedimiento italiano no tenemos conocimiento y que ahora se encuentra en España, con otra abogada y otro procedimiento.

S: Por el declarante y, tras oír las conversiones ambientales, manifiesta que son versículos del Corán, pero que no los está leyendo el dicente ni conoce a la persona que los está leyendo.

S: Por Su Señoría se le pregunta: "¿Identifica usted a alguien?" Manifiesta que no.

S: Por Su Señoría se le pregunta: "¿En la Via Cadore n° 33 quién vivía?" Manifiesta Bilal Ghazi, Wail y Ayman, junto con el declarante.

S: Por Su Señoría se le pregunta: "¿Yahya vivía allí?" Manifiesta que no.

S: Por Su Señoría se le pregunta: "¿En esa vivienda entraban otras personas?" Manifiesta que los amigos de Ghazi entraban mucho.

S: Por Su Señoría se le pregunta: "¿A qué hora tenían costumbre de cenar?" Manifiesta, como la mayoría de ellos, casi todos, trabajaban en restaurantes y comidas rápidas, se iban al trabajo por la mañana y volvían al medio día y después se volvían a marchar a las cinco de la tarde, hasta las doce de la noche.

S: Por Su Señoría se le pregunta: "¿Y usted?" Manifiesta que él cenaba en casa sobre las nueve de la noche y otras veces les esperaba.

S: Por Su Señoría se le pregunta: "¿Estaba usted en casa a las nueve de la tarde?" Manifiesta que unas veces estaba en casa y otras veces por la calle.

S: Por Su Señoría se le pone de manifiesto que esa conversación se grabó entre las 21:11 y las 21:42 minutos del día 26 de mayo: "¿Quién estaba allí?" Manifiesta que no se acuerda.

S: Por el señor Instructor se le pone de manifiesto que los otros, a esas horas, estaban trabajando, según él mismo ha manifestado anteriormente. Manifiesta que también él dijo que a veces no estaba a esas horas en casa.

02:11:49

S: Por Su Señoría se le pregunta: "¿De los cuatro que vivían en ese domicilio cuantos trabajan en hostelería?" Manifiesta que las otras tres personas.

S: Por Su Señoría se le pregunta: "¿Quién tenía llave de esa casa?" Manifiesta que los cuatro.

S: Por Su Señoría se le pregunta: "¿Nadie más?" Manifiesta que no.

S: Por Su Señoría se le manifiesta que si los otros tres estaban trabajando y él no y estaba en casa en esa hora: "¿Quién estaba con usted en casa a esa hora?" Manifiesta que él tampoco estaba: "¿Quién le ha dicho a usted que estaba yo en casa?" Puede ser que ese día, el día 26, fuera día de vacación o de descanso, o de lo que fuera, pero el declarante no se identifica con la conversación ambiental escuchada, ni conoce a las personas que intervienen en dicha conversación.

S: Por Su Señoría, en este momento, se procede a interrumpir la presente declaración, siendo las 21 horas treinta minutos, hasta las veintidós horas del día de la fecha.

S: Siendo las veintidós horas veinticinco minutos, se procede a reiniciar la declaración como imputado de Rabei Osman El Sayed Ahmed, recordándole los derechos que como imputado tiene.

S: Por el señor Instructor se acuerda la audición de la conversación de 8 de Junio a las 8,45 horas, celda de seguridad, a fin de que por el declarante se manifieste si reconoce dicha conversación, así como a los interlocutores que la mantienen y por el dicente se manifiesta que no identifica la voz de la conversación. Que él, de todo esto sólo, reconoce su conversación con Mourad, las demás no las reconoce.

S: Por el señor Instructor se acuerda la audición de la conversación identificada como 1043 VIA CADORE a fin de que por el declarante se manifieste si la reconoce y se reconoce como interlocutor, o, en su caso, si reconoce las voces de dicha conversación y manifiesta que no reconoce las voces de la conversación.

S: Por el señor Instructor se acuerda la audición de la conversación identificada como Progresivo 1204 VIA CADORE a fin de que por el declarante se manifieste si la reconoce y se reconoce como interlocutor, o en su caso, si reconoce las voces de dicha conversación y manifiesta que no reconoce las voces de estos Cds. Que la voz se oye muy mal, si estuvieran algo mejor.... pero, así no tiene validez ni reconoce a nadie.

S: Por el señor Instructor se acuerda la audición de la conversación ambiental identificada como VIA CHIASSEIVINI, Progresivo 22, a fin de que por el declarante se manifieste si la reconoce y se reconoce como interlocutor, o en su caso si reconoce las voces de dicha conversación y manifiesta que no reconoce las voces de la conversación.

S: Por el señor Instructor se acuerda la audición de la conversación ambiental identificada como VIA CHIASSEIVINI, Progresivo 45, a fin de que por el declarante se manifieste si la reconoce y se reconoce como interlocutor, o en su caso si reconoce las voces de dicha conversación y manifiesta que no reconoce las voces de la conversación ni da validez a estas grabaciones.

S: Por el declarante se manifiesta que: "Como usted es el señor Juez que lleva mi causa y que se supone que va a ser justo, el primer día que lo trajeron aquí desde Italia, después de llevarle a prisión, aquí en los calabozos, le quitaron su reloj y otras cosas más, bolígrafo y eso, aunque eso no importa, y no se lo han devuelto; que una vez en la cárcel le recibieron tres guardias, le metieron en un cuarto muy frío hasta las tres de la madrugada, después le desnudaron totalmente, le mandaron tomar una ducha fría a las tres y pico de la mañana, lo insultaron con todos los insultos en español, por su madre, por su padre, por su familia, por

todo y cogió, uno de los guardias, el Corán que tenía el declarante y lo tiró al suelo, y sabe que éste libro es su libro sagrado; también le tiró la cazadora al suelo y la pisó, le desnudó y le dio un mono de vestir, con todo el frío que hacía, le dio un colchón y una manta muy sucios y lleno de pelo de mujeres; le quitaron el Corán y algunas revistas que él tenía en la cárcel de Italia, y encima estas revistas, como el Corán, los tenía en la cárcel en Italia y sabiendo que él estaba en aislamiento, igual, en Italia, pero no tenía tanto malo trato, o control o vigilancia; lo tienen encerrado las veinticuatro horas, no tiene a quién quejarse ni decir nada y a parte de que no entiende castellano, le cuesta más; está en un cuarto como si estuviera en una cueva, sin reloj, sin saber por donde está el sol, por donde sale y por donde se va, sin su libro de el Corán, sin sus revistas; intentó preguntar al guardia, una o dos veces, por la hora y no le contestó. Él es un ser humano, ante todo, el mínimo de los derechos es el derecho a la lectura, de leer. Lo que pido de momento es sólo mi reloj, un horario de las oraciones y si hay algún musulmán en esa cárcel, que le dé una hoja con el horario de las oraciones, y que si no duerme por las noches es por el motivo de no tener reloj, para no perder la oración de la madrugada. Que también le consta que hay un Imán visita las cárceles y quiere saber si él tiene derecho a que le visite."

02:17:57

S: Por el señor Instructor se le informa que del trato que recibe en el centro penitenciario se encarga Instituciones Penitenciarias, quién toma las medidas, en base al tipo de preso de que se trate, no solamente de usted, sino de cada uno de los presos. No obstante, por este Instructor, se comunicará lo manifestado por usted al director del Centro Penitenciario, a fin de que informe a este Juzgado si tiene conocimiento de su reloj, del Corán, y de sus oraciones. Si el Corán, como libro sagrado al igual que la Biblia, ha sido tratado de forma irrespetuosa, espero que no se vuelva a dar esa situación.

S: Por el declarante se manifiesta que por ese motivo aprovechaba la ocasión para decírselo.

S: Por Su Señoría se acuerda, que dada lo avanzado de la hora se realizará el cuerpo de escritura al imputado Rabei Osman El Sayed el próximo día dieciséis de diciembre de los corrientes a las diez horas de su mañana, para lo cual se libran los oportunos despachos para el traslado del imputado desde el Centro Penitenciario a la sede de este Juzgado Central de Instrucción para la practica de dicha diligencia.

S: Por el declarante se pregunta que: "¿Cómo se va a entender con su abogada, cuando ésta vaya al Centro Penitenciario a verle?"

S: Por el señor Instructor se manifiesta que, una vez que sea designado el abogado por el Turno de Oficio para la asistencia al declarante, se pondrá en contacto con el Colegio a fin de que le faciliten un intérprete para facilitar la comunicación entre los dos.

S: Por el declarante quiere manifestar que, cuando le trasladaron de aquí a la cárcel, él tenía su cepillo de dientes, su pasta de dientes y un jersey nuevo, y entonces se lo tiraron todo a la basura.

S: Por el Ministerio Fiscal y por la Letrada no se formulan preguntas.

S: Por el Ministerio Fiscal se interesa que se aporte traducción literal de todas las conversaciones medioambientales y telefónicas que se han llevado a cabo por las Autoridades Italianas y que han sido aportadas en la Comisión Rogatoria que se remitió a dichas autoridades y que ha sido ampliada en varias ocasiones, dado que consta que la traducción que se ha efectuado puede omitir partes fundamentales de las conversaciones que en su momento de grabaron. Y en su momento se podrá interrogar a cerca de los extremos que conste en la misma.

S: En este momento, se unen a las actuaciones los cuatro post-it que consta de letra realizada por el imputado (haciendo la precisión que lo que está tachado no corresponde a letra del imputado).

02:20:46

S: Leída la presente declaración, la firma el declarante por estar de acuerdo con su contenido, en unión de las personas presentes en este acto, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

GB: Muchas gracias. Se va a proceder a la exhibición de alguna de las fotografías que ha reconocido el procesado al objeto de completar la publicidad. Están así en el sumario. Suficiente, sólo a efectos de que comprueben de que las fotografías seguían a las declaraciones. De imagen de Sala, por favor. Rabei Osman el Sayed ¿Va a contestar a su defensa? Permanezca sentado. ¿Va a contestar a su defensa?

I: Señor Presidente, con todos mis respetos, tanto para Su Señoría como para el Ministerio Fiscal, yo he decidido de atenerme sólo a responder a las preguntas de mi abogado defensor. Nada más.

GB: Eso es lo que le pregunto, si va a contestar a su defensa. Señor defensor, ¿está en disposición de comenzar el interrogatorio, aunque sea diez minutos o prefiere que lo dejemos para primera hora de la tarde?

D R GONZÁLEZ: Casi prefiero dejarlos para... Solamente le quería hacer la pregunta que si él... aparte de poder contestar, considera si está en plenas condiciones físicas y anímicas para contestar.

GB: Esa pregunta no procede. Si no estuviera en perfectas condiciones...además lo vamos a acreditar de otra forma. Se interrumpe la sesión hasta las dieciséis horas. El señor médico forense reconocerá al procesado y emitirá certificado sobre si está orientado, consciente y en disposición de declarar. Muchas gracias. Desalojen la sala.

GB: Bien, por favor. Pasen los que vayan a pasar a la sala, que vamos a reanudar.

GB: Silencio, por favor. Audiencia pública. Saquen, por favor, a Rabei Osman Al Sayed Ahmed y que se siente en esta silla. Antes de reanudar el interrogatorio del procesado, el señor Secretario dará cuenta de las incidencias procesales y de todo tipo que ha habido durante la mañana de hoy y al inicio de la sesión de la tarde.

S: Con la venia del Excelentísimo señor Presidente. Se hace constar que, por un error involuntario, se ha obviado en la declaración de cuenta, por el Secretario judicial, que la letrada número doce, doña María Isabel García Moreno, del acusado Mohamed Bouharrat, ha sido sustituida por la letrado doña María del Mar Ramos Llorens, habiéndose también recibido en la mañana de hoy, a las doce treinta horas, un fax acompañado de informe médico de la mencionada señora letrada en el que se le prescribe reposo domiciliario por riesgo de aborto.

S: Igualmente se da cuenta de que ha sido reconocido, por el médico forense, el acusado número veintidós, Mahmoud Slimane Aoun, quien ha manifestado que padece una hipoglucemia, que se le ha dado un glucosado, por el médico forense se ha informado que tiene la tensión normal, que se encuentra en perfectas condiciones para continuar el juicio. Igualmente ha sido reconocido por el médico forense el acusado número veintinueve, Rabei Osman el Sayed Ahmed, manifestando el médico forense que se encuentra en perfectas condiciones para continuar la celebración del juicio.

GB: Gracias.

S: Sí, y dar cuenta que, perdón, se da cuenta que, igualmente, que por la acusación popular número diecinueve, doña Teresa Vargas Páramo, asiste, en sesión de tarde, el letrado don Roser Navarro. Igualmente se da cuenta de que el letrado número catorce, de Carmen Toro, doña Mónica Teresa Peña Maeso, se ausenta en sesión de tarde y le sustituye la defensa número tres, don Antonio Alberca Pérez.

GB: Muchas gracias. Rabei Osman el Sayed Ahmed, le recuerdo, permanezca sentado, le recuerdo que tiene derecho a no declarar y a no confesarse culpable. Conteste, si lo desea, a las preguntas de su defensa. Cuando quiera, señor letrado.

Defensa De Rabei Osman El Sayed "El Egipcio".

02:28:03

D R GONZÁLEZ: Sí con la venia. Yo quería decir a la Sala la forma en que voy a elaborar mi interrogatorio, que ya que entiendo que es eh... no es de un hecho puntual lo que se le está acusando, sino algo realmente amplio, lo voy a dividir por partes y para clarificación para la Sala, para mis compañeros, para las acusaciones, especialmente para el... para el acusado, voy a ir informando a que me estoy refiriendo con el programa de preguntas. Dividido en cinco o seis partes, y lo voy a ir haciendo así, si no tiene inconveniente en que lo haga así.

GB: El Tribunal no toma decisiones, si es lo que pregunta. Declarará la pertinencia o impertinencia de cada pregunta en su momento. Proceda por favor.

D R GONZÁLEZ: Eh... Sin perjuicio de luego entrar en todos los detalles de la acusación que usted tiene formulada, señor Rabei, le voy a hacer una pregunta genérica sobre la acusación. ¿Ha tenido usted alguna relación por mínima que ésta sea, con el atentado sufrido en Madrid el 11 de marzo del 2004?

I: Señoría, nunca... nunca he tenido ninguna relación con estos acontecimientos que ocurrieron en Madrid.

D R GONZÁLEZ: ¿De alguna manera ha inducido usted a alguna persona o algún grupo a cometer el atentado sufrido en Madrid el 11 de marzo del 2004?

I: Nunca, nunca, he tenido ni he inducido a ninguna persona ni grupos de personas. Lo reitero, nunca he inducido a ningunas personas ni grupos de personas.

D R GONZÁLEZ: Señor Osman, ¿se ha sometido usted voluntariamente, a que le hicieran la prueba de ADN? Le metieron un bastoncillo en la boca, creo recordar, para hacerle esta prueba. ¿Usted recuerda que se sometió voluntariamente?

I: Sí, ciertamente me he sometido voluntariamente para estos análisis del ADN, tanto en España como en Italia.

D R GONZÁLEZ: ¿Sabe usted si se ha acreditado su presencia en alguno de los escenarios de los que se ha tratado en esta causa? ¿En la casa que hay en de Morata de Tajuña, en Chinchón, en Leganés?

GB: No ha lugar a la pregunta. Eso es lo que se está determinando en este juicio, entre otras cosas.

D R GONZÁLEZ: Bien. ¿Ha accedido usted voluntariamente a que se le tomaran las huellas digitales?

I: Sí, tanto en Italia como en España.

D R GONZÁLEZ: ¿Ha accedido usted voluntariamente a que se le tomaran cuerpos de escritura? ¿Qué escribía usted unas palabras en caracteres latinos, para luego ser comparadas con otras?

I: Sí, han cogido muestras caligráficas aquí en España, tanto en caligrafía latina como en caligrafía árabe.

D R GONZÁLEZ: Muy bien. Mire, ¿es usted señor Osman, un hombre que practica la religión musulmana?

I: Gracias a Dios sí, soy un musulmán que ejerzo la religión, de una forma normal, no extrema.

02:32:36

D R GONZÁLEZ: ¿Considera usted que el atentado sufrido en Madrid el 11 de marzo del 2004 tiene alguna relación con el Islam?

GB: No ha lugar a la pregunta. No está cualificado para considerar cosas que corresponden en todo caso al Tribunal. No, con el Islam desde luego como religión, no tiene relación con toda seguridad, sí con algunas interpretaciones que se han visto. Proceda.

D R GONZÁLEZ: No, formulo protesta.

GB: Proceda.

D R GONZÁLEZ: ¿Considera usted que el atentado sufrido en Madrid el día 11 de marzo del 2004, tiene alguna relación con la interpretación que hace usted del Islam?

GB: Es la misma pregunta de otra forma. Otra pregunta.

D R GONZÁLEZ: Formulo protesta. ¿Considera usted que la religión musulmana es una religión de paz?

GB: Aunque es una obviedad, que conteste.

I: Sí, el Islam es una religión de paz. Y por ello lo expresa perfectamente en nuestros saludos, ya que saludo en el Islam es Shalam, que es paz.

D R GONZÁLEZ: El atentado sufrido en Madrid... ¿Tiene usted una opinión formada sobre el atentado sufrido en Madrid el 11 de marzo del 2004? Es decir, usted eh... ¿se alegra? ¿Está de acuerdo? ¿Lo condena?

GB: No ha lugar a la pregunta. Las opiniones del procesado son irrelevantes a estos efectos. El artículo 683 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal determina que "El Presidente cuidará que no se produzcan debates que no conduzcan al esclarecimiento de la verdad o que sean impertinentes, siempre sin coartar la defensa". Esa pregunta, no sirve a efectos de defensa. Otra pregunta.

D R GONZÁLEZ: Formulo protesta, Señoría y considero que si el... el acusado está eh... se le está...

GB: Usted puede formular protesta, no explicar el porqué ha hecho la pregunta. Otra pregunta por favor.

D R GONZÁLEZ: Eh... En el atentado del 11 de marzo de 2004, que usted ha negado cualquier tipo de participación, ¿considera?... ¿Puedo pedir una consideración al respecto del... del hecho?

GB: Haga la pregunta y lo decidiré sobre la marcha. Sin saber lo que va a preguntar, no le puedo decir si procede o no, señor letrado. Intentaré ser flexible.

D R GONZÁLEZ: Pues con todos los respetos, el saber si él condena o no condena el atentado creo que es importante a la hora de vincularle al mismo.

GB: No es uno de esos efectos, pero que conteste.

I: Sí, obviamente, yo condeno estos atentados incondicionalmente y completamente. Esto es una convicción que tengo muy clara y absoluta.

02:35:52

D R GONZÁLEZ: En los escritos eh... de acusación que se formulan contra usted, contra otras personas, creo además que en las preguntas de esta mañana, una de las acusaciones también lo ha mencionado, se relacionan otros atentados, en Nueva York, en Londres... ¿Usted también condena esos atentados?

I: Obviamente yo condeno todos estos atentados que se han cometido en Londres o Nueva York, tanto si hubiera víctimas inocentes, como si no hubiera víctimas. Yo desde luego sí que condeno todas estas formas de atentados.

D R GONZÁLEZ: Muy bien. El eh... le han hecho a usted esta mañana algunas preguntas y también se las hicieron durante la instrucción respecto de su situación en Egipto, cuando usted vivía allí, antes de venir a Europa. ¿Usted allí a qué se dedicaba? ¿Qué estudió? ¿En qué trabajaba? Si lo puede explicarlo brevemente.

I: Yo era electricista, tenía un diploma de especialidad eléctrica. En 1989 he trabajado con mi padre en su... con su camión, hemos trabajado en transportar piedras, también en actividades agrícolas. También he trabajado como conductor de autobús para pasajeros.

D R GONZÁLEZ: Mire la...la Policía, la UCI exterior, además se lo han... hace unas afirmaciones que han sido también preguntadas por algunas de las acusaciones, respecto a cuatro puntos que me gustaría que usted aclarara si eso es posible. Usted hizo el servicio militar en Egipto, ¿nos puede explicar cómo lo hizo? Eso fue algo voluntario... ¿Cómo fue? Y en qué periodo lo hizo, si lo recuerda.

I: Yo hice el servicio militar obligatorio, en el ocho de enero de 1991. Entré en el centro de acogida de los nuevos reclutas, donde pasé unos cuarenta días, más o menos. Todo lo que es mi grupo, éramos Infantería, y mi propio grupo, mas reducido digamos, mi batallón, era de Infantería, y concretamente, de misiles anticarro, o antitanques. Después me trasladaron al batallón principal en una zona llamada **Jabata** que está en el desierto oeste muy colindante con las fronteras libias, y cuando entré el primer día en este batallón, nos recibieron por parte de los oficiales especializados para la acogida de los nuevos reclutas en una oficina que se llama la oficina de atención a los reclutas o a los individuos. Esta oficina era totalmente consagrada a las tareas administrativas, y cuando ese oficial se percató de mi caligrafía árabe, ya que tenía una buena caligrafía árabe, y puesto que esa oficina estaba volcada en tareas administrativas, ese oficial me cogió dentro de esa oficina. Y ahí me quedé, trabajando en tareas como cumplimientos del capitán o ejecuciones, pero más bien administrativas. Me quedé trabajando en estas tareas administrativas hasta el final de mi servicio militar en marzo de 1993. Hay otro punto que se olvidó, yo personalmente tenía la especialidad del batallón de Infantería donde estuvo...donde estuve, perdón, pero a nivel de exploración. Pero yo no llegué a trabajar ni a ejecutar ni a practicar nada que tenga que ver con esta especialidad, ya que cuando entré en ese batallón, me llevaron a la oficina donde realmente las tareas no pasaban de ser administrativas. Pero tuve un diploma o certificado de haber concluido el servicio militar por parte del Ministerio de Defensa egipcio con un grado de conducta óptimo Y esto es lo que ha pasado.

GB: Bien, que aclare qué especialidad es la que tenía, porque ha dicho usted de exploración, y no sabemos que es especialista en exploración.

I: En el orden de servicio militar en Egipto, cualquier recluta nueva al llegar, por ejemplo puede estar en Infantería o en las fuerzas aéreas etcétera, y luego empiezan a distribuir las especialidades entre los distintos reclutas. Yo, mi especialidad, pues era exploración o reconocimiento. Además yo personalmente no conozco mucho ni poco sobre esta especialidad porque la práctica no la he practicado...

GB: Suficiente. Señor letrado, continúe cuando quiera.

02:45:00

D R GONZÁLEZ: Si, mire en el informe policial, que es el fundamentó que se le intervienen... intervinieran a usted las comunicaciones, dice la UCI exterior que usted estuvo haciendo por espacio de tres años el servicio militar obligatorio en el Ejército egipcio, pero que después estuvo dos... otros dos años más en el mismo como voluntario, y que durante su permanencia en el Ejército egipcio habría servido en Port Said, en la Brigada de Explosivos, por lo que estaba considerado usted un técnico en esta materia. Esto yo le pregunto ¿qué hay de cierto en todo esto? ¿Si usted ha servido alguna vez en Port Said?

GB: Bien, le voy a permitir la pregunta por una sola vez, eso es una pregunta claramente sugestiva. Ha relatado toda la trayectoria y luego le pregunta si es cierto. Así, no se lo voy a permitir ninguna pregunta más. Por esta vez conteste. Se debe preguntar directamente, no relatar todo para luego preguntar ¿es esto cierto?

D R GONZÁLEZ: Bien. ¿Ha servido usted en Port Said?

GB: No le digo que ya sí, ya pregunte... ya que conteste.

I: De todas formas, yo estaba en la oficina, o en el centro de acogida de los nuevos reclutas que estaba en El Cairo, y luego el batallón principal estaba en el desierto del oeste o el desierto occidental, y mi servicio no era más que dos años. Así que nunca he estado en Port Said, en cuanto a mi servicio militar y tampoco tengo la especialidad de explosivos.

D R GONZÁLEZ: ¿Tenía usted algún conocimiento de explosivos?

I: Nunca, nunca, nunca.

D R GONZÁLEZ: ¿Tuvo alguna actividad relacionada con las demoliciones?

I: Nunca, ni en mi... como he dicho antes, mi servicio militar, lo pasé totalmente en tareas administrativas.

D R GONZÁLEZ: Cuando terminó el servicio militar obligatorio ¿no empezó usted un periodo como voluntario?

I: Nunca, nunca. Cuando acabé el servicio... cuando acabé el servicio militar obligatorio, no he tenido ninguna otra vinculación con el Ejército o la Armada egipcia, nunca más.

D R GONZÁLEZ: Le voy a preguntar ahora sobre la acusación sobre su posible imputación... imputan pertenecer a determinadas organizaciones terroristas. ¿Usted pertenece o ha pertenecido en alguna ocasión a una organización que se dice vinculada a Al-Qaeda, llamada Yihad Islámica Egipcia?

I: Voy a ir a contestar pero me... le pido disculpas y le pido permiso a Su Señoría para que me dé un poco de tiempo suficiente para poder contestar adecuadamente. Yo nunca, nunca he tenido ninguna vinculación nunca con ninguna organización islámica en Egipto. En Egipto, y esto es bastante conocido, que ningún egipcio que esté residiendo en Egipto, si se le acusa de pertenecer a cualquier organización islámica o islamista dentro de Egipto, una persona en una situación así en Egipto nunca podrá sacar o tener ningún documento en Egipto, ningún documento oficial. Sin embargo, yo tengo todos mis documentos tanto a nivel académico como a nivel militar y los he obtenido de una forma normal en Egipto.

D R GONZÁLEZ: Usted, Rabei Osman, ¿pertenece o ha pertenecido en algún momento a Al-Qaeda?

I: Nunca, nunca he tenido ninguna vinculación tanto con Al-Qaeda, ni con Al-Qaeda ni con ninguna organización islamista, nunca.

02:50:55

D R GONZÁLEZ: La pregunta era si ha pertenecido, le pregunto ahora si antes ha tenido algún tipo de relación, por mínima que sea, con algún tipo de organización, ya sea Al-Qaeda...

GB: La respuesta es evidente, si dice que no ha tenido ninguna relación, no puede haber pertenecido, según declara él, claro. O sea que sí está contestada la pregunta, otra pregunta.

D R GONZÁLEZ: Durante su estancia en Egipto, ¿usted ha sido encarcelado en alguna ocasión?

I: Nunca he estado en ninguna cárcel en Egipto, y nunca he tenido ningún problema judicial, ningún problema con la justicia egipcia.

D R GONZÁLEZ: Nunca ha sido encarcelado, no ha tenido problemas con la justicia, ¿Ha sido una vez detenido por la Policía? ¿Siquiera eso?

I: En Egipto nunca he estado en ninguna cárcel y tampoco nunca he estado detenido. Mis problemas con la Policía egipcia era los problemas normales, yo era conductor, y que a lo mejor tenía una multa que impagada...

GB: Bien, otra pregunta, no nos referimos a multas de tráfico. Por favor, otra pregunta.

I: Si a lo mejor algunos quieren interpretar estos hechos como un tipo de problemas con la Policía y que luego yo he negado, entonces quería matizarlo, nada más.

D R GONZÁLEZ: Bien. Cuando eh... ¿Cuándo salió usted de Egipto por primera vez?

I: Yo salí de Egipto por primera vez, por mi vida, en el mes de junio de 1999, en dirección hacia Polonia.

D R GONZÁLEZ: Ahí entra usted en Europa.

I: Sí, así es.

D R GONZÁLEZ: ¿Usted ha visitado con anterioridad o con posterioridad alguna vez en su vida algún país asiático? ¿O algún país africano, al margen de Egipto?

I: Nunca, la única salida que salí de mi país, Egipto, ha sido hacia Europa.

D R GONZÁLEZ: ¿Usted conoce a alguien en Afganistán?

I: A nadie, nunca.

D R GONZÁLEZ: ¿Nos puede contar usted cómo sale de Egipto? ¿Y a dónde se dirige? O primero, ¿por qué? ¿Por qué sale usted de Egipto?

I: El motivo principal de mi salida de Egipto, es como cualquier joven árabe que quiere mejorar su situación económica.

D R GONZÁLEZ: ¿Cómo sale usted? ¿O por qué vía? ¿Dónde se dirige? ¿Con qué documentación?

I: Salí con mi pasaporte, con un visado hacia Polonia, desde el aeropuerto de Alejandría, en un vuelo de la compañía aérea alemana Lufthansa. Tenía un tránsito para las ocho horas en el aeropuerto de Frankfurt.

02:56:05

D R GONZÁLEZ: ¿Se quedó usted en Frankfurt o se dirigió a otro lugar?

I: En principio, cuando llegué, pues destruí el pasaporte porque si la Policía alemana me detiene con el pasaporte mío pues me iban a trasladar de nuevo a Egipto y yo, como cualquier joven árabe, pues... no quería volver a Egipto sino mas bien quedarme en Europa, ya que además ese viaje pues me ha costado mucho dinero y mucho esfuerzo y sólo con el objetivo de mejorar mi situación socio-económica. Y después me dirigí a la estación de Roueten cogí un tren dirección de Paris, y en la frontera franco-alemana la Policía francesa me detuvo por carencia de documentación. Ahí me quedé en poder de la Policía francesa dos días, y en el tercer día, me trasladaron a la Policía alemana, ya que encontraron conmigo el billete de un tren alemán. Tuve... me llevaron ante un juez alemán, acusándome de residir en el territorio alemán de una forma irregular, o ilegal. El juez alemán decidió de ponerme en un centro de acogida, que es normalmente un centro habilitado para las personas que están en tramitación de su expulsión. En ese centro me quedé desde junio de 1999 hasta septiembre del año 2000. Salí luego de este centro, me dieron un documento de asilo que se llama en alemán **Dundulg**, es un asilo humanitario. Cuando me detuvieron, me presenté a mi mismo con un nombre y una documentación palestina, no tenía, por supuesto, ningún documento palestino, pero yo me presenté ante ellos como llamándome Mohamed, y de nacionalidad palestina, de Gaza. Yo dije todo esto como lo haría cualquier joven árabe en mi situación, para evitar su expulsión de vuelta a su país. Yo dije palestino porque... yo dije que era palestino porque los palestinos padecen muchos problemas interior, o sea en el seno de su país y en muchas situaciones la Policía europea se muestra clemente o con bastante misericordia con ellos y no llega a expulsarlos nuevamente a sus países... a su país, perdón. Esto es algo bastante normal. Entonces me trasladaron de ese centro de acogida a... con... ese documento **dundulg** a otro centro para los que tienen el asilo humanitario, lo que llaman en Alemania, **lebaj**, ahí he estado. Claro que la Policía alemana me dieron permiso y también me cubrieron todas mis necesidades básicas. Ahí me quedé desde septiembre del año 2000 hasta mediados del mes de junio o de julio y hasta antes de llegar a España. Cuando yo estaba en este centro llamado **lebaj**, pues yo prestaba servicios también en la municipalidad...

GB: Señor letrado, siga interrogando por que todo eso está ya...

INT: ...Yo hablaba y trabajaba en el servicio de limpieza...

GB: ¡Guarde silencio el señor intérprete! Señor letrado, siga preguntando porque todo eso que está diciendo, es lo que ya se ha leído esta mañana en su propia declaración. Por favor, haga preguntas concretas.

D R GONZÁLEZ: Cuando usted... Con todo el respeto, Señoría, yo creo que hay que introducir en la medida que le pueda beneficiar según esta parte o pueda aclarar las acusaciones, lo que ha sucedido en Instrucción en la vista oral...

GB: Señor letrado, por eso se ha leído su declaración anta su negativa a declarar, y para preservar su derecho a defensa. Porque sino, hubiéramos esperado a que hubiera declarado y luego no hubiéramos tenido que leer nada mas que aquellas contradicciones que hubieran existido conforme al 714. Ocurre, como su cliente se ha acogido al derecho constitucional a no declarar, a petición de una acusación se leyó su declaración, no la tiene que repetir ahora, sino que usted tendrá en su caso, que aquellas partes que crea que son inculpativas de esa declaración o de cualquier otra cosa que usted estime oportuno, preguntarle, pero no que nos vuelva a relatar lo que esta mañana se ha leído en audiencia publica.

D R GONZÁLEZ: Bueno, intentaremos hacerlo así. Entonces, usted cuando sale de ese centro, que usted dice, decide venir a España, ¿Cuál es el motivo de elegir este país como punto de destino?

I: En esos momentos había una noticia sobre España, de que aquí en España se ha abierto un periodo de regularización para los inmigrantes ilegales. Esto ha sido el principal motivo para ir a España.

03:04:51

D R GONZÁLEZ: Cómo... ¿Cómo realiza ese trayecto usted? ¿En qué medio de transporte viene? ¿En qué ciudades se para?

GB: ¿Hay algo de lo que usted ha oído esta mañana, sobre cómo viene a España, sobre lo que usted dijo en la Instrucción que no se corresponda con la realidad o lo que usted cree que es la verdad?

I: Hoy... en esta mañana el acta o la declaración hablaba de cómo me dirigía desde Alemania a España.

GB: Sí, claro, por eso le estoy preguntando si hay algo que quiera matizar, no que nos lea o que nos diga lo mismo que nos ha dicho esta mañana. Por cierto, la traducción es simultánea, no sucesiva, señor intérprete.

D R GONZÁLEZ: Voy a intentar hacer preguntas... recuerde yo... que no ha sido esta mañana. Eh... ¿Cual es el motivo de venir a Madrid y no a otro lugar de España? ¿Por qué a Madrid?

I: Por que España es... bueno, Madrid está en España, porque también el eje de la embajada egipcia está en Madrid.

D R GONZÁLEZ: ¿Usted acudió a la embajada de Egipto?

I: Sí, sí que lo hice...

D R GONZÁLEZ: ¿Para qué? ¿Para qué acudió a esa embajada?

I: Para recoger mi pasaporte.

D R GONZÁLEZ: ¿Cómo le facilitaron el pasaporte? ¿Qué es lo que usted tuvo que presentar para que le facilitaran un pasaporte?

GB: No ha lugar a la pregunta. Es irrelevante. Otra pregunta.

D R GONZÁLEZ: Eh... formulo protesta. ¿La embajada de Egipto le dijo que le daban el pasaporte sin más o requirió algunos trámites espaciales?

I: La embajada egipcia, pues recibió todas las... los datos míos y me dijeron que: "Vamos a hacer una investigación en Egipto" y: "Para ver si realmente tienes algún problema o no lo tienes". Y me dijeron de volver en un espacio de una semana o diez días, y luego, cuando he vuelto pues me han dado mi nuevo pasaporte.

D R GONZÁLEZ: ¿Le dieron su pasaporte con su verdadera identidad?

I: Claro, sí, con todos mis datos verídicos.

D R GONZÁLEZ: ¿Cuándo se lo dieron?

I: Sí, en el 6 de septiembre 2001.

D R GONZÁLEZ: Desde esa fecha hasta el día de hoy, ¿usted ha utilizado alguna otra identidad que no sea la de Rabei Osman El Sayed?

I: Yo, desde que entré en el territorio español, vivo con mi documentación y mi identidad verídica. Porque claro, pues había tramitado una residencia regular, en Ríos Rosas, aquí en Madrid, me dieron un resguardo y con ese resguardo pues tenía mi documentación verídica y... no...

03:09:22

D R GONZÁLEZ: ¿Usted solicitó entonces permiso de trabajo y permiso de residencia con esa documentación?

I: Sí, efectivamente.

D R GONZÁLEZ: ¿Recuerda qué fotografía utilizó usted para conseguir esos permisos? ¿Utilizó una fotografía suya?

I: Sí, es una fotografía con una barba bastante corta, y tenía una chaqueta casi parecida a ésta, del mismo color, y además esta foto está disponible en la documentación.

D R GONZÁLEZ: Se le puede mostrar el folio 13.921, a ver si ésa es la foto... la fotografía, si ésa es la que...

GB: ¿Cuál es la relevancia de la... de la exhibición?

D R GONZÁLEZ: Porque la fotografía que se ha ido utilizando para preguntar a otras personas si le conocen a él, y la posterior utilizada por la Policía, es precisamente la que él mismo ha facilitado para conseguir sus permisos.

GB: Y si usted no pone en duda que esa es la fotografía ¿Cuál es el objeto de la exhibición?

D R GONZÁLEZ: Para acreditar la realidad de que esa fotografía la ha aportado él mismo...

GB: Pero vamos a ver. Si está usted diciendo que es suya, y que es la que se ha exhibido, ¿Cuál es el objeto de la exhibición?

D R GONZÁLEZ: A ver si se refiere a ésa.

GB: Pero entonces no lo afirma usted, lo duda.

D R GONZÁLEZ: Yo... lo tiene que afirmar él, no yo.

GB: Vamos a ver señor letrado, está usted diciendo: "Esa es la fotografía que se le enseña a otras personas para identificarlo". Lo que quiere que él diga si es ésa...

D R GONZÁLEZ: Si es esa, si es esa la fotografía que él aportó para... para solicitar el permiso de trabajo.

GB: Así pedido no es relevante. En todo caso será, si no fuese la fotografía... Vamos a ver, si la fotografía es o no, es una cosa que apreciará el Tribunal, 726 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. No hace falta que nos lo diga él, será el Tribunal el que coja la fotografía y dirá es o no es.

D R GONZÁLEZ: No, no... si es él. Si esa es la fotografía que se utilizó para...

GB: ¿Y cual es la relevancia que sea ésa y no otra? Es lo que le estoy preguntando.

D R GONZÁLEZ: Porque él mismo aportó una fotografía verdadera suya, y que es la que luego ha utilizado la Policía como si fuera un...

GB: Bien, estamos en un aparente círculo cerrado. No ha lugar a la pregunta o a la exhibición por irrelevante, puesto que no se está discutiendo que esa fue la fotografía que se exhibiera, sino simplemente si es o no es, cosa que ya apreciará el Tribunal. Otra pregunta.

03:11:46

D R GONZÁLEZ: Bien, formulo la protesta. ¿Dónde vivía usted en Madrid? Que en la instrucción, si dice algo, que ha dormido en la calle, o si... si puede especificar más, hasta donde usted pueda o se acuerde. ¿Dónde ha vivido el tiempo que ha estado en esta ciudad?

I: Cuando llegué de Alemania no conocía a nadie aquí en España. Y cuando llegué a Madrid, como cualquier musulmán pues me dirigí a la mezquita. Entonces quería... preguntaba por la mezquita, entonces llegué a la mezquita del Estrecho. Y desde entonces yo dormía prácticamente en la calle, en la zona de Estrecho. A veces alquilaba... Perdón, a veces, por algún tiempo, he dormido en una casa abandonada que se encuentra justo enfrente de la mezquita.

D R GONZÁLEZ: ¿Acudió usted a albergues de la Comunidad de Madrid?

I: Sí, a veces me dirigía a albergues, y puedo recordar que dormí un día o dos, en algún momento, en albergues San Rafael.

D R GONZÁLEZ: ¿Recibió usted ayuda de la Cruz Roja Española?

I: Sí, efectivamente. A veces también me dirigí al comedor de la Iglesia, y por la mañana, pues me dirigía también allí para tomar mi desayuno.

D R GONZÁLEZ: Y en esa etapa, parecen ser sus primeros días, ¿no conoció absolutamente ninguna persona en Madrid?

I: No, no, a nadie, a nadie.

D R GONZÁLEZ: ¿Y usted ha vivido?... ¿Recuerda si ha vivido o ha visitado en alguna ocasión una casa situada en la calle Virgen del Coro?

I: No, es la primera vez que oigo esta dirección.

D R GONZÁLEZ: Usted ha dicho esta mañana cuando le preguntaban sobre el trabajo – Bueno, ha dicho esta mañana, lo que se le ha leído- que en el trabajo que realizaba usted, que vendía objetos en la calle. La pregunta al respecto, ¿los vendía en la calle, calle? Ponía una manta y tenía sus objetos a la venta ¿Eso era así? Con una manta y ponía encima bolsos, creo que manifiesta, ¿así era? La pregunta al respecto es, cuando usted realizaba esta actividad, eh... era... ¿fue identificado en alguna ocasión por la Policía Municipal de Madrid?

I: Yo sí que vendía cosas en la calle. Bolsos, muchas otras cosas, y siempre llevaba el resguardo conmigo, y a veces la Policía Municipal me han cogido con la mercancía y me llevaron a su centro, y ahí pues les mostraba el resguardo y me daban otro resguardo como vale de las cosas que me quitaban.

D R GONZÁLEZ: Esta mañana le han preguntado y le han leído también lo que usted ha declarado al respecto, que usted contrajo matrimonio, en Madrid...

GB: Bien, ¿cuál es la pregunta?

D R GONZÁLEZ: Sí, sí, es para centrarle que pregunto sobre eso...

GB: No, no, pregunte por favor, no le centre tanto. Pregunte directamente.

D R GONZÁLEZ: ¿Quién le presentó a su mujer? La que fue su...

GB: ¿Cuál es la relevancia de la pregunta señor letrado? O sea, ¿qué relación tiene con el objeto del proceso?

03:16:58

D R GONZÁLEZ: Eh... es una pers... no me acuerdo el nombre, Faisal, creo que es, que sale luego su nombre en otras declaraciones. Está en la boda, parece ser que él es... Es que no quiero decir cosas que debería contestar él.

GB: Bien, o sea que hay una relación con otra persona.

D R GONZÁLEZ: Sí.

GB: ¿Quién le presentó a su mujer? Conteste.

I: Su hermano, yo la he visto en la mezquita, y conocí luego que esa persona era su hermano, así que le abordé y hablé con él sobre el asunto de la posibilidad de casamiento. Él me dijo que: "Primero dame una oportunidad de, para conocerte un poco más, para preguntar por ti, y luego vamos a preguntar a la familia para saber su opinión."

D R GONZÁLEZ: ¿Quién era esta persona?

GB: Está en su declaración que se ha leído íntegramente esta mañana, señor letrado...

D R GONZÁLEZ: ¡Ah! Bien.

GB: Si no hay discrepancia con esa declaración, no siga haciendo preguntas que ya ha contestado en fase de Instrucción, y que han sido leídas...

D R GONZÁLEZ: Sí, sí, sí.

GB: ...en este plenario precisamente porque se ha negado a contestar a las acusaciones.

D R GONZÁLEZ: Bien. Eh... Disculpe si hago una pregunta que ha sido leída esta mañana será porque no lo recuerdo bien. No recuerdo si se hablado en su declaración de la dote, creo que de eso no. ¿Ustedes pactan a la hora de casarse, pactan ustedes una dote? Esto tiene relevancia porque después se habla de un... de esa deuda en con...

GB: Sí, sí, sí, eso sé por dónde usted va. No se preocupe.

D R GONZÁLEZ: Cuando se casa usted con... ¿Quién les casa a ustedes?

GB: Eso ya no tiene relevancia, o sea, una cosa es la dote, y otra cosa diferente es quién les casa.

D R GONZÁLEZ: Es que...

GB: Estábamos en la dote, ¿qué quiere usted saber de la dote? Pregunte de la dote, por favor.

D R GONZÁLEZ: Es que sí tiene relevancia, se lo voy a explicar porqué. Porque están en un certificado...

GB: Pero, perdone, pregunte primero por la dote. ¡Silencio por favor! Pregunte por la dote, que es por lo que estaba preguntando.

D R GONZÁLEZ: Bien. ¿Pactan ustedes una dote para casarse?

I: Sí, eran mil doscientos euros.

D R GONZÁLEZ: ¿Esa dote se hace constar en un documento?

03:19:26

I: Sí, en el contrato matrimonial.

D R GONZÁLEZ: ¿Se le puede mostrar el contrato matrimonial que consta en la causa?

GB: Folio, por favor.

D R GONZÁLEZ: Sí... 18.117.

GB: Localice, por favor, el original. Señor de imagen, VGA por favor.

D R GONZÁLEZ: ¿Es este el documento que ustedes firman? ¿Es cómo un certificado de matrimonio? Mire, aquí se hace constar....

Contesta Rabei y el intérprete traduce en árabe.

D R GONZÁLEZ: Es que... ha traducido en árabe.

GB: Usted no se preocupe. Pregunte, pregunte.

INT: **Nuevamente el interprete en árabe y a continuación en español:** Esto es la... el contrato, el acta matrimonial.

GB: Sí, bien, vamos a ver, que es el acta matrimonial ya lo estamos viendo. Pregunte directamente...

D R GONZÁLEZ: Sí, sí.

GB: Mire... mire a la pantalla, ¿ve dónde está moviéndose el cursor?

D R GONZÁLEZ: No, si lo puede ver ahí.

GB: No, no, pero por eso.

D R GONZÁLEZ: Mire, donde pone... pone parte anticipada...

GB: ¿Quiere preguntar, por favor? Si tiene el contrato delante.

D R GONZÁLEZ: Quiero que se fije ahí... en esa parte. ¿Por qué ponen ustedes mil doscientos euros, parte aplazada? ¿Qué significado tiene eso?

GB: No ha lugar a la pregunta. Es una interpretación de un contrato que corresponde al Tribunal. Pone "Dote mil doscientos euros, parte anticipada". "Parte aplazada, mil doscientos euros" Según se ve en la pantalla. Otra pregunta.

D R GONZÁLEZ: Formulo protesta. Entendía que es una interpretación más religiosa que jurídica.

GB: Aplazado significa que se debe, que se aplaza...**Sigue hablando y no se entiende; habla al mismo tiempo el letrado.**

D R GONZÁLEZ: Sí, pero qué significado para un musulmán tiene tener aplazado...

GB: Pues pregúntelo así, no lo pregunte entonces cómo lo ha hecho.

D R GONZÁLEZ: He dicho que qué significado tiene que esté aplazada...

03:21:57

GB: Bien, ¿qué significado tiene en su religión que esté aplazada la dote?

D R GONZÁLEZ: Se da cambio de intérprete, no sé si este es...

VOCES EN ARABE

GB: Bien, parece que los señores intérpretes esta tarde no están muy finos. Se suspende durante diez minutos la vista. Quiero a los intérpretes en mi despacho ¡Inmediatamente!

GB: Silencio, por favor, vamos a continuar. Silencio, por favor. Siéntense, señores agentes. Señor del sonido, baje el volumen del sonido, para evitar así que haya un exceso de reverberación. Audiencia pública, continúa la sesión. Señor letrado, cuando quiera.

D R GONZÁLEZ: Con la venia. Esa es la... Creo recordar que la pregunta era... ¿Qué significado tiene el que ponga "parte aplazada mil doscientos euros"?

GB: En su religión.

D R GONZÁLEZ: Sí.

I: No he entendido la pregunta. Parece que no ha recibido totalmente la... la explicación de la pregunta.

D R GONZÁLEZ: Es que no sé si no me entiende a mí o no entiende al traductor.

INT: Si no podía repetir... si puede repetir la pregunta.

D R GONZÁLEZ: Sí, repito la pregunta. Mire aquí hay una... pone "dote mil doscientos euros" en parte anticipada, pone una raya, y en la parte aplazada pone mil doscientos euros. Si esto tiene algún significado especial en su tradición religiosa.

I: No, ya que la dote eran mil doscientos euros, pero, bueno, en el Islam si el esposo, en el momento del acta matrimonial, si no dispone de la totalidad de la dote, pues puede llegar a un acuerdo con la esposa o con su familia, a dejar una parte, un poco mas tarde. Tanto si es una mitad, por ejemplo, o incluso la totalidad de la dote.

D R GONZÁLEZ: Bien, claro, tiene que pagarla mas tarde. ¿Qué significado tiene el no abonarla, o qué consecuencias tiene no abonarla?

GB: O sea, ¿Qué pasa si no la paga luego? Por que aplazado es lo mismo, aquí que en el otro sitio. ¿Qué consecuencias tiene si luego no cumple?

I: Sí, pues la dote es una obligación, por parte de la Divinidad en cuanto al esposo y es un derecho para la esposa, por tanto el esposo tiene que cumplir ese compromiso, que es un compromiso con Dios. Así que tiene que darle su derecho a su esposa.

D R GONZÁLEZ: Sin pagar esta deuda, ¿usted se podría volver a casar?

I: Una persona con temor a Dios y que quiere cumplir, pues debe primordialmente de cumplir y pagar su deuda.

GB: Bien, ya sabemos suficiente sobre el matrimonio árabe y el pago aplazado. Por favor, vamos a algo que tenga relevancia en relación con el objeto del proceso.

03:27:25

D R GONZÁLEZ: Sí, Señoría, entiendo que esto acelera el que sea la traducción simultánea, pero a mí me dificulta porque no le... no le... al hablar a la vez yo no le escucho muy bien al traductor...

GB: Bien... Por favor...

D R GONZÁLEZ: Yo prefiero que fuera una... una traducción tras otra...

GB: Pregunte... pregunte cosas que tengan relación con el objeto del proceso.

D R GONZÁLEZ: Bien. Esto tiene objeto.

GB: Bien, pregunte.

D R GONZÁLEZ: ¿Su mujer eh... envió dinero a la familia de usted en Egipto mientras estaban ustedes casados? Y esto tiene también relación con el proceso.

GB: Imagen de Sala, por favor.

I: Sí, es verdad que he recibido cantidades de dinero de mi esposa, las cuales la envié a mi familia en Egipto.

D R GONZÁLEZ: ¿Esto hacia que aumentara su deuda con ella?

I: Sí, ciertamente, hasta ahora estoy todavía en deuda con ella.

D R GONZÁLEZ: Bien. Como no hago más preguntas... si quieren... si está más cómodo...

GB: No se preocupe del tono, por favor siga preguntando.

D R GONZÁLEZ: No, no digo el tono, si igual es más cómodo para él no tener...

GB: Siga preguntando.

D R GONZÁLEZ: Mire le voy a preguntar... sobre su relación con alguna de las otras personas implicadas en los hechos. Aunque parte de esto ha sido también declarado en Instrucción eh...me es difícil decir "declare lo que no ha declarado" de preguntar sobre las personas... que se pronuncie. ¿Conoce usted a... a Belhadj?

I: Nunca.

D R GONZÁLEZ: ¿Conoce usted al El Haski?

I: Nunca.

D R GONZÁLEZ: ¿Usted conocía a Serhane?

I: Mi relación con Serhane era justo porque él era profesor de la lengua española... a los inmigrantes.

GB: Bien, eso se ha leído esta mañana. Otra pregunta.

D R GONZÁLEZ: ¿Usted ha hablado alguna vez por teléfono con Serhane?

I: Nunca.

03:30:11

D R GONZÁLEZ: ¿Usted ha tenido alguna conversación con Serhane, además de las que ha manifestado en instrucción respecto a sus aprendi... sus clases o...?

I: Nunca, la relación se limitaba a... la relación que tenía con él se limitaba a el hecho que yo era un alumno más en sus clases.

D R GONZÁLEZ: ¿Conoce usted a Basel? ¿Basel Ghalyoun?

I: La he conocido en la mezquita, pero nada más que unos saludos.

D R GONZÁLEZ: ¿Conoce usted a Fouad?

I: Sí, lo conozco también en la mezquita de Estrecho y nuestra relación es más bien a partir de la mezquita. Y a veces, yo dormía... mientras que yo dormía en la calle, pues Fouad tenía alojamiento y a veces, a lo mejor una vez o dos veces por semana pues se ofrecía para llevar alguna de mi ropa para lavarla en su lavadora, pero cómo un gesto humano, nada más.

D R GONZÁLEZ: ¿Conoce usted a una persona llamada Larbi?

I: Nunca.

D R GONZÁLEZ: ¿Usted en alguna ocasión ha dado a alguna persona documentos, libros, videos... para que fueran exhibidos en algún lugar?

I: Nunca, nunca, absolutamente nunca.

D R GONZÁLEZ: Usted ha hablado de alguna salida que tuvo de Madrid, dentro de España... Es que no recuerdo si eso ha sido leído en la Instrucción. Eh, ¿si usted ha ido a trabajar en alguna ocasión fuera de Madrid a algún lugar?

GB: Se ha leído esta mañana que estuvo usted en Almería, creo que recogiendo ajos.

D R GONZÁLEZ: ¿Ese era el único motivo...?

GB: Un momento, señor letrado...

D R GONZÁLEZ: Sí.

GB: ...Que estuvo usted al parecer en Almería recogiendo ajos y luego recuerdo en Tarazona ¿verdad? ¿Algo más? ¿En algún otro sitio que no sea Almería y Tarazona estuvo usted además de Madrid, trabajando?

I: No, nunca.

D R GONZÁLEZ: ¿Tenía alguna otra moti...? Aparte de ir a trabajar o de buscar trabajo, ¿había alguna otra motivación para realizar esos viajes?

I: Sólo era en busca del trabajo, nada más.

D R GONZÁLEZ: Mire, durante su estancia en España, usted eh... ¿ha sido en alguna ocasión encarcelado o ha sido en alguna ocasión detenido?

I: Nunca.

D R GONZÁLEZ: Nunca. Usted, ¿Cuándo abandona España?

03:33:36

I: Me fui de España en el 28 de febrero de 2003. Me dirigía a París...

D R GONZÁLEZ: ¿Donde se dirige?

I: Me dirigía a París.

D R GONZÁLEZ: Durante su estancia en Francia que usted ya ha manifestado...fue de febrero a diciembre. Durante su estancia en Francia ¿en alguna ocasión tuvo algún proble...? Usted, ¿le encarcelaron, le detuvieron? ¿Tuvo algún problema con la policía en esos nueve... once meses?

I: Yo he estado en Francia 27 de febrero, que es el día del viaje hasta 13 de diciembre, y no tuve ningún problema con la Policía francesa ni con nadie.

D R GONZÁLEZ: Desde que usted sale el 26 de febrero del 2003, ¿en alguna ocasión ha vuelto -para un mes, para una semana, para un día, para unas horas- a territorio español?

I: Nunca. Desde que salí de España nunca he vuelto.

D R GONZÁLEZ: Desde febrero del 2003, que usted abandona España, ¿en alguna ocasión ha tenido contacto con algunas de las personas que usted conocía...había conocido en España?

I: Sí, con mi mujer, y con el Cheickh Munir, yo le hablaba, le comentaba mis problemas con mi esposa, y cuando me divorcié de ella, contacté el Cheickh Munir para decirle, que, para transmitirle, expresarle mi deseo de la separación o del divorcio o del repudio.

D R GONZÁLEZ: ¿Intentó contactar en alguna ocasión con Fouad?

I: No.

D R GONZÁLEZ: ¿Nunca habló con él?

I: ¿Desde Francia? No, no. No estoy seguro, pero me parece que no.

D R GONZÁLEZ: Bien, la pregunta no era cuando estaba usted en Francia. La pregunta era, desde que sale usted de España, ya sea en Francia o en Italia, ¿con qué personas contacta? Ha dicho usted con el Cheickh Munir, con su mujer...

I: Sí, efectivamente, con Cheickh y mi esposa.

D R GONZÁLEZ: Cuando estaba usted en Italia, intento contactar o habló en alguna ocasión con Fouad?

I: Sí, le contacté una vez, y yo intenté contactar con él más de una vez, pero no podía, yo intenté contactar con Fouad a través del teléfono, Mourad estaba en Bélgica, y la verdad es que no me acuerdo exactamente.

D R GONZÁLEZ: ¿Qué tipo de conversaciones tenía usted con Fouad? Es decir, ¿hablaban de política, hablaban como amigos, hablaban...?

I: No, no, era conversación muy normal... Hola, buenas, muy buenas, ¿Qué tal? ¿Cómo estáis? Así.

D R GONZÁLEZ: ¿Por qué decide...? Está usted en Francia...dice que hasta diciembre del 2003 ¿Porqué decide irse a Italia?

03:38:03

I: Porque cuando me divorcié y me separé de mi esposa aquí en España, pues había pedido la mano de una chica en Egipto, su hermano trabaja en Italia, y cuando tramitamos esto pues él me contacto y me dijo: "Pues ven aquí conmigo a Italia, a lo mejor habrá un periodo de regularización de los inmigrantes ilegales y así puedes tener un puesto de trabajo aquí conmigo y vamos a intentar acabar, tramitar el acta matrimonial y traer tu esposa desde Egipto." Así que, ha sido un viaje por estos motivos socio-económicos.

D R GONZÁLEZ: Mire, antes se me había olvidado preguntar En Francia, ¿en qué trabajaba?

I: Trabajaba en la pintura.

D R GONZÁLEZ: En Italia, ya ha manifestado en la casa que vivía. ¿Con cuántas personas vivía usted? Creo que eso lo ha manifestado también.

I: Cuatro... cuatro personas.

D R GONZÁLEZ: ¿De qué nacionalidad eran?

I: Egipcios. Había una persona de Jordania, que era sólo un visitante, porque era un hombre de negocios. Y se quedó con nosotros en el mismo alojamiento unos cuantos días... unos cuantos días.

D R GONZÁLEZ: No sé si ha dicho la persona que fue la que le llevó allá a Milán. ¿Cómo se llamaba?

I: **Bilal Ghazi**

D R GONZÁLEZ: Bilal Ghazi. ¿Vivía usted con él? ¿Bilal Ghazi también vivía en esa casa?

I: Sí, es verdad, incluso el contrato del alquiler está a su nombre.

D R GONZÁLEZ: Eh... en esa casa...en esa casa en la que usted vivía eh... ¿de qué dirección habla usted? Ha vivido en dos casas, esta es la de Vía...con la dirección esta primera...

I: Sí... perdón, con Bilal Ghazi, sí, en Vía Cadore.

D R GONZÁLEZ: Aquí en Vía Cadore, ¿tenían ustedes una televisión?

I: Sí, una parabólica, además de un ordenador.

D R GONZÁLEZ: ¿La televisión tenía?... ¿podían ustedes ver? eh... Cuando ha dicho lo de la parabólica ¿se refería a que puede ver programas...?

GB: Bien, no nos interesa lo que puede ver, sino que pregunte directamente, es decir, no "¿podía ver?" y luego preguntar "¿y vio usted?". Sino "¿vio usted"? Lo que a usted le interese pregúntelo directamente.

D R GONZÁLEZ: Usted veía... ¿usted veía el canal Al-Jazira? ¿Veía ahí la televisión egipcia... Mil TV?

I: Sí, es verdad, veía los canales satélites, tanto Al-Jazira, Al Arabia... muchos canales, tantos árabes como no árabes.

D R GONZÁLEZ: ¿Todos ustedes veían esos... esos programas, no solamente usted?

GB: Bien, nos interesa en todo caso lo que vio el procesado, lo que vieran los demás, la verdad que no nos interesa en absoluto.

03:42:04

D R GONZÁLEZ: ¿Quién utilizaba el ordenador que estaba en la casa?

I: Bilal Ghazi, también sus amigos, yo también lo he utilizado con Bilal Ghazi para contactar y para comunicar con mi familia en Egipto. Y los amigos de Ghazi, que pueden ser siete u ocho personas, o sea, de todas formas, bastantes personas, que sí que utilizaban a menudo el ordenador.

D R GONZÁLEZ: ¿De quién era ese ordenador?

I: De Bilal Ghazi.

D R GONZÁLEZ: ¿Usted para qué lo utilizaba, el ordenador?

GB: Señor letrado, todo eso ha sido leído esta mañana, y consta, concreta y detalladamente, en la declaración que se ha leído esta mañana. Le ruego, por favor, que haga preguntas que considere eh...que maten la declaración de su cliente, no para que nos diga exactamente lo mismo que declaró en Instrucción, porque ha sido leído esta mañana. Si no llega a ser leído en Audiencia pública, hubieran sido todas pertinentes, cómo se negó a declarar, por eso se ha leído.

D R GONZÁLEZ: Es que no sabemos lo que va a contestar a esa pregunta, si va a contestar lo mismo que esta mañana o una cosa diferente.

GB: ¡Ah! ¿Que está usted haciendo de acusación?

D R GONZÁLEZ: No, no hago de acusación.

GB: Bien, bien, conteste. ¡Conteste, conteste!

D R GONZÁLEZ: Creo que ese comentario sobra, Señoría. Yo no estoy haciendo de acusación.

GB: ¡Señor letrado! (enfadado) lo que no puede ser es que esté usted repitiendo, párrafo por párrafo, la declaración de instrucción que consta en los folios 30.258 y siguientes, está usted en el folio 7 de esa declaración exactamente. Entonces, lo que le ruego... lo que le ruego es que aclare alguna...

LETRADO SIN IDENTIFICAR: Con la venia, señor, por favor...

GB: No, no tiene la palabra señor letrado. Lo tiene el letrado que está eh... interrogando. Continué por favor.

D R GONZÁLEZ: ¿Cuál era la utilidad que le daba usted al ordenador?

I: Es contactar con mi familia principalmente.

D R GONZÁLEZ: ¿Nada más?

I: No, nada más.

D R GONZÁLEZ: Mire, en la... en el tiempo que usted estuvo en Italia, dice que llegó en diciembre, usted se le... ¿Cuándo le detuvieron?

I: En junio.

03:44:51

D R GONZÁLEZ: En junio del 2004. En esos meses que estuvo usted en Italia, ¿en algún momento salió del país?

I: Nunca, desde que llegué a Italia nunca la abandoné hasta mi detención.

D R GONZÁLEZ: Ahora, señor Presidente, es el momento que le... tengo que ir a la suspensión de la declaración, cuánto que pedí yo, en un escrito de defensa como prueba anticipada, que se le permitiera a Rabei Osman, junto a este letrado, junto al intérprete designado por la Administración de Justicia para la audición privada de las cintas que se le están imputando. Lo pedí que se hiciera con la antelación, al inicio de la vista. No habiéndose hecho así, todas las preguntas referidas a las conversaciones, solicito que se realicen con posterioridad a que esta diligencia, que ha sido estimada procedente, se realice.

GB: Bien. Tenemos un disco con las conversaciones.

Largo silencio

D R GONZÁLEZ: Señor Presidente pero la solicitud de la... de la prueba no es para que se realice en la vista, era para que se realizara...

GB: Es que todavía no hemos resuelto, señor letrado, dénos un poco de tiempo.

D R GONZÁLEZ: Perdone, perdone.

Largo silencio

GB: El encargado de imagen y sonido informará a la Sala reservadamente la duración de las grabaciones que se le acaban de facilitar por favor.

GB: Bien, la duración aproximada de las cintas, según me informa el Magistrado señor Guevara, está en torno a quince minutos, salvo error u omisión. Que nos lo confirmen por favor.

Silencio de seis minutos aproximadamente.

GB: Bien. El señor encargado de sonido, si no consigue abrir el archivo, tráigalo por favor, porque en estos ordenadores sí funciona.

GB: Bien. La totalidad, la duración... la duración total de las escuchas es de quince minutos y cinco segundos. Por lo tanto, dado que son las dieciocho quince, aunque hemos empezado muy tarde y ha habido otras incidencias, para evitar cualquier perturbación del derecho de defensa, se quedará el señor letrado con el procesado Rabei, un intérprete o dos intérpretes y la custodia policial correspondiente, oyendo la cinta. La conducción, por lo tanto, que vaya al centro penitenciario de Rabei Osman El Sayed Ahmed, no podrá salir antes de las siete de la tarde. Y mañana por la mañana reanudaremos o acabaremos con el interrogatorio de la defensa.

D R GONZÁLEZ: Con la venia, es que no... es que no son quince minutos. Ha habido una confusión... Es que hay una conversación que es de... creo que es casi de dos horas.

GB: En cualquier caso se queda ahora con el intérprete y con su cliente y oye el disco. Se levanta la sesión.

Dos letrados sin identificar hablan al mismo tiempo.

A GERIA: Con la venia del Excelentísimo.

LETRADO SIN IDENTIFICAR: Perdón, perdón, Señoría...

03:56:10

GB: Por favor, el público que despeje la Sala.

LETRADO SIN IDENTIFICAR: Perdón, Señoría, esta... esta representación formula protesta....

GB: Señor letrado, usted no está ahora mismo en el uso de la palabra, por lo tanto no sé qué va a protestar.

LETRADO SIN IDENTIFICAR: No se escuchan bien sus palabras.....entiendo que es improcedente que se suspenda la sesión para que se practique una audiencia privada de una cinta. Entendemos que...

GB: Señor letrado, no es una audición privada, es una prueba anticipada. Fue aceptada en el auto de admisión de prueba, y por razones puramente técnicas, no fue llevada a cabo. No sólo no es improcedente sino que el Tribunal para que no quepa duda y conste en acta, la hace suya por la vía del 729/2 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Se levanta la sesión.

LETRADO SIN IDENTIFICAR: Esta parte formula una protesta.

GB: Abandonen la sala por favor. El resto del público, perdón de los procesados, permanecerán sentados hasta que salga el público. Gracias.

LETRADO SIN IDENTIFICAR: Señoría, yo sí tengo que protestar, porque no estamos en el...

GB: Por favor, el público abandone la sala. Dígame que corte la imagen porque me estoy dejando aquí los dedos. Ahora, ahora lo diré... La sesión continuará mañana a las diez de la mañana.